

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE AGOSTO DE 1957

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Durante el período a que se refiere esta reseña se registraron muy prometedores avances en la recuperación del crédito externo nacional. En efecto, el 19 de los corrientes el señor embajador de Colombia en Wáshington, en representación del gobierno y del Banco de la República, suscribió con el Export Import Bank de dicha ciudad un contrato sobre préstamo de US \$ 60.000.000, destinados al pago de acreencias comerciales vencidas a favor de firmas y ciudadanos norteamericanos. Culminaron en esta forma las afortunadas y diligentes gestiones realizadas por el doctor Martín del Corral, designado como representante especial por el señor ministro de hacienda y crédito público. Como es de conocimiento general, el empréstito del Export Import Bank se complementa con las líneas especiales de crédito extendidas para finalidad semejante por un grupo de bancos estadinenses, por un total de US \$ 27.000.000. Con los fondos provenientes de las dos operaciones aludidas, el país queda en capacidad de pagar la totalidad de la deuda comercial contraída con acreedores norteamericanos y exigible con anterioridad al 1º de mayo último.

Por otra parte se concluyeron acuerdos por más de US \$ 70.000.000 sobre obligaciones provenientes de transporte, importación de combustibles y otras de entidades bancarias, y nuevos arreglos en pesos al tipo de cambio del 4.95. Continúan las autoridades responsables haciendo activas gestiones para la solución de la deuda todavía pendiente por capitales y dividendos y por compromisos comerciales con otros países.

Según se había previsto al establecerse el nuevo régimen cambiario, en los últimos días de este período se manifestó la demanda en el mercado de certificados, que había sido prácticamente nula en el mes anterior. En esta forma han comenzado a operar los dos factores de demanda y oferta que deben dentro de un libre juego buscar niveles reales de estabilidad relativa.

Se ha repetido en las dos últimas entregas de esta revista, pero deseamos afirmarlo con mayor claridad en la presente, que la misión del fondo de regulación cambiaria no es la de fijar forzosamente un tipo de cambio predeterminado. Por el contrario, el sistema escogido, con la solicitud y apoyo de la opinión general, es el de la mayor libertad cambiaria posible en cuanto al nivel de las cotizaciones, y solamente se ha previsto la intervención del fondo regulador en cualquier momento en que sea necesario moderar bruscas fluctuaciones especulativas o de carácter estacional, pero en manera alguna para oponerse a las tendencias verdaderas.

Como lo anotamos en junio, la política económica debe estar fundamentada sobre bases cuya consolidación buscan persistentemente las autoridades; son ellas, es bueno repetirlo, una política de equilibrio presupuestal que impone necesarios recortes en los gastos del Estado y una cuidadosa vigilancia del crédito y la moneda. El Banco de la República ha venido siguiendo muy de cerca y con diaria atención estos dos últimos factores, y cree que se han logrado resultados alentadores. Efectivamente, las carteras de los bancos comerciales al cierre de operaciones de julio último muestran con relación al balance de junio una ligera reducción de casi

\$ 19.000.000. En otros términos, es notable la estabilidad de este renglón, máxime si se tiene en cuenta que en diciembre del año pasado las mismas entidades mostraban un total de \$ 1.863.000.000 de crédito extendido a sus clientes, es decir, que en los siete meses transcurridos desde entonces la expansión ha sido únicamente de \$ 29.000.000, o sea ligeramente menor del 1.7%. En esta materia es importante la medida adoptada por la junta directiva del emisor en virtud de la cual la utilización del cupo extraordinario de redescuento de las instituciones afiliadas debe ser previamente informada a la misma junta o en casos urgentes a la gerencia del banco. Se ha eliminado así la utilización automática del mencionado recurso de crédito.

Los medios de pago en el mes pasado registraron también una aceptable estabilidad. Las especies monetarias en circulación disminuyeron \$ 56.000.000, disminución que sin embargo fue contrarrestada por un aumento en los depósitos bancarios de \$ 67.000.000, con lo cual se registró un ascenso de 0.4% en los medios de pago totales. Si se recuerda que el incremento en el mes anterior fue de 2.6% y en mayo de 3.8% y que el mayor valor de depósitos bancarios se halla sujeto a un encaje especial del 80%, parece claro que el ritmo de expansión inflacionaria se ha modificado sustancialmente y permite abrigar la esperanza de que continuando cuidadosamente los lineamientos esbozados se podrán conseguir en los meses subsiguientes mejores resultados en el equilibrio económico.

Cabe advertir también que no sería prudente, y podría causar mayores males que los que se pretende evitar, invertir súbita y bruscamente un proceso acelerado de expansión, cuyas causas venían operando de tiempo atrás y cuyos efectos todavía se prolongan.

El volumen de licencias de importación de la lista libre muestra en los veinte días corridos de agosto una sensible disminución en el promedio diario comparándolo con las del mes anterior. En julio se introdujeron registros a un promedio de US \$ 1.350.000 diarios, mientras que en agosto han bajado a US \$ 800.000. En las mercancías sujetas

todavía al visto bueno de la superintendencia de importaciones el promedio autorizado ha sido de US \$ 600.000 diarios. Debe anotarse que este ha sido el primer mes de operación activa del nuevo organismo, durante el cual ha tenido que hacer frente a cuantiosas solicitudes pendientes de tiempo atrás para materias primas esenciales, por pedidos que cubren necesidades de varios meses hacia adelante.

Con el laudable propósito de contribuir al indispensable fomento de la producción agrícola y al estímulo ganadero, el gobierno nacional expidió el decreto legislativo número 166 de 1957 sobre préstamos con plazos y términos especiales para esos renglones básicos de la economía del país. Es necesario que la reglamentación y aplicación de tal estatuto asegure la obtención rápida y eficaz de las finalidades propuestas.

EL COSTO DE LA VIDA

En el mes de julio subieron también los índices del costo de la vida tanto de la clase media como de la obrera, alzas que en su orden representan el 2.1% y 1.1%, quedando los primeros en 122.4 y en 125.4 los últimos.

LA SITUACION FISCAL

El señor contralor de la nación en su informe mensual, contabiliza para fines de mayo un déficit fiscal de \$ 92.556.000. Resulta así una baja de \$ 59.728.000 con respecto al de abril, que fue de \$ 152.284.000. Como factores de este descenso se señalan: acuerdos de gastos en los cinco meses corridos, \$ 474.025.000; cuotas por recaudar de liquidaciones privadas, \$ 153.086.000, más el saldo negativo en 31 de diciembre de 1956, \$ 43.358.000, a todo lo cual se le deduce el producto de las rentas ordinarias y recursos del crédito, \$ 576.252.000, y los ajustes contables, \$ 1.162.000.

Los fondos de la tesorería crecieron ligeramente en el mismo período, pasando de \$ 58.525.000 a \$ 66.376.000.

EL CAMBIO EXTERIOR

Las entradas de oro y giros llegaron en julio a US \$ 66.593.000, completándose así en los siete meses corridos del año, ingresos por un monto de US \$ 306.918.000. Por lo que hace a las autorizaciones para adquirir cambio, muestran en el mes US \$ 60.661.000 y un acumulado de US \$ 323.902.000; incluye esta cifra cuentas varias para cancelar atrasos comerciales.

Por su parte los registros de importación representaron US \$ 46.810.000. Del total en el año, US \$ 235.337.000, corresponde a los particulares 81.1%, y a oficiales y semi-oficiales 18.9%. Los contratos de exportación de café alcanzaron a 705.828 sacos de 60 kilos.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Según comparación que adelante se inserta, cuatro renglones de la cuenta de préstamos y descuentos del Banco de la República avanzaron, a saber: Bancos accionistas \$ 5.876.000; Damnificados de 1948, \$ 278.000; Otras entidades oficiales, \$ 30.500.000 y Particulares, \$ 69.015.000; uno, Bancos no accionistas, disminuyó en \$ 5.987.000; los otros dos, Damnificados de 1956 y Gobierno nacional, conservaron el saldo anterior, es decir, \$ 14.192.000 y \$ 156.312.000, respectivamente.

(en miles de pesos)

	1957	
	Junio	Julio
Préstamos y descuentos a bancos accionistas	484.878	490.754
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de 1948.....	9.117	9.395
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de 1956.....	9.192	9.192
Préstamos y descuentos a bancos no accionistas	46.947	40.960
Descuentos a bancos no accionistas para damnificados de 1956.....	5.000	5.000
Préstamos al gobierno nacional.....	156.312	156.312
Préstamos a otras entidades oficiales	112.500	143.000
Préstamos y descuentos a particulares	101.012	200.027
Totales.....	954.958	1.054.640

La Caja agraria concurre con el 30.38% de los \$ 490.754.000 a cargo de los bancos accionistas.

Dentro de la recuperación de las reservas de oro y divisas observada de unos meses a esta parte, julio terminó con un mayor valor sobre junio de US \$ 10.939.000, situándose en US \$ 176.043.000; bajaron, en cambio, los billetes del Banco en circulación, para quedar en \$ 931.426.000, con una disminución efectiva de \$ 22.632.000; el porcentaje de reserva legal pasó de 37.93 a 40.86; apreciable alza contabilizó la cuenta de depósitos, al variar su saldo de \$ 1.131.814.000 a \$ 1.301.771.000, cifra esta última con que concluyó el mes.

Para el 16 de agosto, los guarismos comentados ofrecían los cambios siguientes:

Reservas de oro y divisas.....	US \$	139.563.000
Préstamos y descuentos.....	\$	1.046.323.000
Billetes en circulación.....	\$	940.318.000
Depósitos	\$	924.057.000
Encaje de billetes.....	%	37.43

Con un promedio diario de saldos en cuenta corriente de \$ 1.956.582.000 y un cambio total de cheques en el mes por \$ 6.452.223.000, cerraron operaciones los bancos comerciales en julio; la velocidad de circulación de los depósitos perdió 0.06 puntos, quedando definitivamente en 3.81.

En \$ 2.700.789.000, no incluidas las imposiciones oficiales en el instituto emisor, se situaron los medios de pago; la tendencia alcista observada hasta junio, se atenuó considerablemente en julio como consecuencia de las severas medidas monetarias de que se dio cuenta en la entrega anterior. En el mes que comentamos exhiben tales signos un avance sobre los del anterior de \$ 18.932.000, bien inferior, por cierto, al que mostró junio con respecto a mayo, que fue de \$ 67.753.000. En sus componentes se notan cambios bruscos por razones conocidas, ya que junio se caracteriza por el retiro de depósitos y por aumento de las especies monetarias en circulación, y en julio se registra el fenómeno contrario.

EL MERCADO BURSATIL

Un total de operaciones por \$ 24.807.000 muestra al concluir julio la bolsa de Bogotá, para completar durante estos primeros siete meses del año \$ 149.852.000 contra \$ 122.986.000 durante la misma época del anterior. El índice mensual de acciones bajó de 202.8 a 201.7 y el de bonos y cédulas de 116.1 a 115.8, sirviendo de base, como siempre, el año 1934.

EL PETROLEO

Durante los siete meses del año en curso se han obtenido 26.726.000 barriles, en los cuales se cuenta julio con 3.907.000. La mayor cantidad, superando iguales períodos del año anterior, llega a 1.506.000 y 95.000, en su orden.

LA PROPIEDAD RAIZ

A \$ 456.961.000 en el renglón de compraventas, y a \$ 208.855.000 en el de edificaciones, suben de enero a julio las operaciones de propiedad raíz, según datos de los centros tradicionalmente investigados por el Banco de la República; Bogotá y las capitales del Valle y Antioquia, aportan a los totales anteriores las cifras que a continuación se expresan:

TRANSACCIONES

	Bogotá	Cali	Medellín
1957—Julio	\$ 26.749.000	12.381.000	13.588.000
Junio	26.161.000	7.958.000	12.861.000
Enero a julio..	158.938.000	76.678.000	80.878.000
1956—Julio	15.230.000	10.254.000	11.356.000
Enero a julio..	112.366.000	78.605.000	75.568.000

EDIFICACIONES

1957—Julio	\$ 12.643.000	5.711.000	4.058.000
Junio	14.291.000	3.379.000	2.364.000
Enero a julio..	96.199.000	32.294.000	24.877.000
1956—Julio	13.087.000	4.563.000	6.343.000
Enero a julio..	68.557.000	25.970.000	30.373.000

EL CAFE

No se advierte cambio alguno apreciable en la tónica que ha venido prevaleciendo en el mercado de nuestro producto en Nueva York; es así como el precio en centavos por libra en esa ciudad, para la fecha de este comentario, descendió a 62 $\frac{3}{4}$.

En vista de que las cotizaciones en las plazas de ultramar no se recuperan, la Federación Nacional de Cafeteros ha sacado a la venta, de sus almacenes, cantidades apreciables del fruto, a tiempo que en Girardot, dentro de alternativas en la oferta y demanda, a mediados de agosto se obtenía la carga de pergamino corriente a \$ 515.

Recolectada en su totalidad la última cosecha, los observadores habituales del negocio coinciden en pronosticar como bastante superior a ella la que se espera para meses próximos.

A continuación se anotan las cifras del movimiento del grano:

MOVILIZACION

	Sacos de 60 kilos
1957—Julio	563.002
Junio	336.875
Enero a julio.....	2.518.543
1956—Julio	394.745
Enero a julio.....	3.142.976

DETALLE DE LA MOVILIZACION

Julio de 1957:

Vía Atlántico	79.703
Vía Pacífico	483.299
Vía Maracaibo

EXPORTACION

1957—Julio	648.109
Junio	280.030
Enero a julio.....	2.655.487
1956—Julio	364.555
Enero a julio.....	3.177.631

DETALLE DE LA EXPORTACION

Julio de 1957:

Para los Estados Unidos....	567.170
Para el Canadá.....	11.901
Para Europa y otras partes.	69.038

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

(Julio 1º-agosto 2 de 1957)

La primera de estas semanas, reducida a cuatro días útiles por la fiesta de la independencia (jueves 4) presenció una merma notoria en el volumen de los futuros. El contrato brasilero ("B") traspasó 32.250 sacos en vez de los 71.000 del último ejercicio de junio. El de suaves ("M") negoció 25.000 contra 60.500, en su orden. Los precios gozaron de firmeza con excepción del inmediato vencimiento de julio que decayó 154 puntos en el contrato "B". Las demás posiciones de este ascendieron 10-54 puntos y el contrato "M" concluyó por ganar 4-50.

El mercado de opciones permaneció flojo durante la semana corrida hasta el 12 de julio, moviendo el contrato "B" 31.750 sacos y el "M" un poco más: 51.500. Los precios bajaron y el contrato "B" perdió 7-30 puntos, menos en julio que cerró con 90 de ventaja. El contrato "M" retrocedió 55-95 puntos en este lapso. Las principales cadenas mercantiles rebajaron en 4 centavos libra los precios de sus propias mezclas tostadas, escalonándolos entre 79 y 95 centavos según los ingredientes. También se hablaba de una posible colaboración lusobrasileña para cultivo del grano.

Continuaron quietas las operaciones a término de la tercera semana, cuando 44.750 sacos cambiaron de dueño por el contrato "B" y por el "M" 43.500. Había en ambos irregularidad patente, aunque el período acabó con firme tónica. El contrato "B" marcaba al cerrar 40 puntos favorables y 38 adversos; las posiciones más quebrantadas fueron la actual de julio y la de mayo de 1958. El contrato "M" cedió 15-40 puntos. En la lonja comenzaron a infiltrarse rumores sobre daños causados por heladas y lluvias en el Brasil, pero fueron desmentidos.

Toda la semana corrida hasta el 26 de julio anunció la prensa heladas en el Brasil, y los precios, tras de ascender al principio estimulados por aquellas fábulas, languidieron después y se tornaron irregulares. El contrato "B" quedó por fin entre 40 puntos de pérdida y 15 de ganancia, y el "M" con 10-100 puntos adversos. El volumen comercial mejoró un poco, moviendo el contrato "B" 50.500 y el "M" 48.250 sacos. Según el Departamento Paname-

ricano del Café, el consumo promedio per capita entre personas mayores de diez años pasó en los Estados Unidos de 2.68 tazas diarias en 1956 a 2.82 este año. La cifra de 1950 fue de 2.38 tazas al día.

Durante la postrera semana vendió el contrato "B" 34.000 sacos y 45.000 el "M". Los precios de ambos eran confusos: el "B" terminó subiendo 12 y bajando 91 puntos; el "M" registró 45 buenos y hasta 115 malos. El contrato "B" transfirió en julio 172.000 sacos, por comparar con los 423.500 de junio, y el "M" 200.500 contra 313.250.

Los precios del mercado de futuros al fin de cada una de las semanas que estudiamos, fueron estos:

CONTRATO "B"

	Julio	Julio	Julio	Julio	Agosto
	5	12	19	26	2
Jul., 1957...	55.45	56.35	56.00
Sep., 1957...	54.60	54.30	54.70	54.48	54.60
Dic., 1957...	52.99	52.69	53.00	52.60	52.30
Mar., 1958...	52.55	52.40	52.35	52.20	51.70
May., 1958...	51.35	51.28	50.90	51.00	50.35
Jul., 1958...	49.85	50.00	49.09

CONTRATO "M"

Jul., 1957...	65.65	64.70	64.55
Sep., 1957...	65.80	65.15	64.90	64.80-64.85	65.25
Dic., 1957...	62.10	61.50	61.30	60.95	60.73
Mar., 1958...	61.90	61.35	60.95	60.30	60.50
May., 1958...	60.95	60.30	60.45	59.65	59.45
Jul., 1958...	59.15	58.00

El nivel de precios de los dos contratos opcionales durante el período, fue:

CONTRATO "B"

	Máximo	Mínimo
Julio, 1957.....	57.25	54.61
Septiembre, 1957.....	55.70	53.35
Diciembre, 1957.....	54.00	52.00
Marzo, 1958.....	53.50	51.75
Mayo, 1958.....	52.20	50.30
Julio, 1958.....	50.98	49.10

CONTRATO "M"

Julio, 1957.....	65.90	63.85
Septiembre, 1957.....	66.00	64.10
Diciembre, 1957.....	62.35	60.60
Marzo, 1958.....	62.00	60.25
Mayo, 1958.....	60.20	59.45
Julio, 1958.....	60.75	58.00

Los precios publicados del mercado de existencias fueron los siguientes:

	(centavos por libra)	
	1957	
	Agosto 5	Junio 28
Brasil:		
Santos, tipo 4.....	55.00	57.50
Paraná, tipo 4.....	52.50	53.50-54.00
Colombia:		
Armenia	64.00	66.00
Medellín	64.00	66.00
Manizales	64.00	66.00
República Dominicana:		
Lavado	61.00	61.50
El Salvador:		
Lavado	63.00	65.00
Venezuela:		
Maracaibo, lavado.....	62.75	63.50
Táchira, lavado.....	63.25	64.00
México:		
Coatepec	63.25	64.50
Africa Occidental Portuguesa:		
Ambriz (primera calidad)....	43.25	41.50
Ambriz (segunda calidad)....	42.25	40.75
Africa Occidental Francesa:		
Costa de Marfil.....	35.25	35.00
Uganda	35.00	35.00
Moka	63.50	64.00
Etiopia:		
Abisinia	49.00	49.00

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Julio, 1957.....	532.328	590.648	1.122.976
Julio, 1956.....	1.072.236	811.292	1.883.528

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Julio, 1957.....	562.844	550.069	1.112.913
Julio, 1956.....	957.918	828.200	1.786.118

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

	1957		1956
	Agosto 1o.	Julio 1o.	Agosto 1o.
En Nueva York-Brasil...	242.546	279.529	302.918
En Nueva Orleans-Brasil.	35.846	39.379	95.423
En U. S. otras partes....	675.300	634.721	582.312
A flote del Brasil.....	320.700	226.300	571.000
Totales	1.274.392	1.179.929	1.551.653

CAFE EXPORTADO

Del Brasil:	Julio 1957	Julio 1956
a Estados Unidos.....	606.000	804.000
a Europa	323.000	490.000
a otras partes.....	96.000	85.000
Totales	1.025.000	1.379.000
De Colombia:		
a Estados Unidos.....	567.170	314.725
a Europa	68.399	38.887
a otras partes.....	12.540	10.943
Totales	648.109	364.555

NOTA: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo fueron tomadas de fuentes que nosotros consideramos responsables, pero no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

SEPTIMO PERIODO DE SESIONES DE LA CEPAL — DISCURSO DEL DOCTOR RAUL PREBISCH

Cuando en la conferencia de Bogotá los gobiernos miembros de esta Comisión aceptaron complacidos la invitación que se dignó extenderles el gobierno de Bolivia para realizar en La Paz el séptimo período de sesiones, quienes formamos la secretaría ejecutiva de este organismo de las Naciones Unidas nos sentimos vivamente halagados por esta oportunidad que se nos brindaba de asomarnos al escenario de acontecimientos de tan profunda significación como los que aquí se están desarrollando.

Posteriormente, la secretaría recibió otra invitación más llena aún de sugerencias y posibilidades: la de destacar en Bolivia un grupo de economistas nuestros para que estudiaran los problemas del desarrollo económico boliviano y la orientación de sus grandes soluciones. A pesar de la carga excesiva de tareas que gravitaba sobre nosotros, no vacilamos en aceptar una nueva, en la que, por lo demás, la Administración de Asistencia Técnica nos prometía una colaboración que siempre es muy grata y

valiosa para esta secretaría. Nuestros economistas fueron recibidos con encomiable deferencia, se les abrieron generosamente todas las fuentes de información del gobierno y la actividad privada, y encontraron siempre una positiva colaboración en el desempeño de su labor.

No podría pues pasar adelante en esta exposición sin pronunciar vivas palabras de reconocimiento por la amistosa cordialidad con que se nos ha acogido, a lo cual se unen ahora manifestaciones de hospitalidad cuya distinción no necesito ensalzar ante los señores delegados. En las tareas preparatorias de organización de esta reunión hemos contado siempre con el apoyo ilimitado de funcionarios bolivianos eficaces y diligentes. Vaya también a todos ellos nuestro agradecimiento y en forma muy especial al eminente señor rector de esta universidad, que ha abierto gentilmente sus claustros a este séptimo período de sesiones.

EL CASO DE BOLIVIA

Bolivia está buscando nuevas formas de vida económica y de convivencia social. El país había crecido siempre hacia afuera y con rasgos de rudeza extrema. Esa forma pretérita de crecimiento de los países latinoamericanos, hoy definitivamente superada, les ha permitido sin duda a algunos de ellos desarrollar ampliamente sus exportaciones y prepararse así para la nueva fase dinámica en que ahora se encuentran. Mas no ha sido así en otros casos, ni con mucho en el caso concreto de Bolivia: desde viejos tiempos coloniales las riquezas de sus minas se esparcieron por el universo, sin brindarle al país los recursos indispensables a su desarrollo económico. Formas seculares de primitiva técnica agrícola y un régimen de tenencia de la tierra que sofocaba al hombre y frustraba la expansión productiva, constituían el obstáculo más grave al desarrollo de su economía. Pero la historia suele traer la solución de estos problemas por un curso accidentado y no podría asombrar que aquí también hayan ocurrido trastornos iniciales que son el costo social inevitable de las grandes mutaciones. Muchas veces ha venido a mi recuerdo la experiencia de México al reflexionar sobre la de Bolivia: al disolverse allí formas tradicionales de tenencia de la tierra liberáronse nuevas fuerzas sociales a las que seguramente no es ajeno ese estupendo desarrollo que está alcanzando la economía del país mexicano.

México ofrece un fecundo ejemplo de cómo los países latinoamericanos están aprendiendo a crecer

hacia adentro. Hay que vencer grandes resistencias y no hay que subestimar los impedimentos de carácter mental, que distan mucho de haberse desvanecido. En efecto, son muy peculiares ciertas formas de supervivencia ideológica que siguen influyendo todavía en las grandes decisiones de la política económica, a pesar de las radicales transformaciones experimentadas en la realidad de que en otros tiempos surgieron. El objetivo de producir primeras materias para el mercado internacional requería otras fórmulas, tenía otras exigencias que las que se imponen cuando ese objetivo ha dejado de ser objetivo en sí mismo para convertirse en uno de los instrumentos —y de gran importancia, ciertamente—, para conseguir el desarrollo interno de las fuerzas económicas a fin de cumplir aquel otro objetivo primordial: la elevación del nivel de vida de vastas capas de la población latinoamericana.

Mucho se ha avanzado en todo esto, y si echamos la vista hacia atrás podremos comprobar que lo que ahora se va aceptando casi exiomáticamente era aún materia muy controvertible al iniciar sus primeras deliberaciones el Consejo Económico Social de las Naciones Unidas. También toca una parte en esto —y acaso no sea pequeña— a este órgano regional del Consejo para América latina, por el alto nivel técnico que sus gobiernos miembros supieron imprimir siempre a sus discusiones y resoluciones.

EL PROCESO DE ACUMULACION DE CAPITAL

Pero no sea esto razón de fácil complacencia. Apenas se ha desbrozado el camino inicial. No se han encontrado ni en lo interno ni en lo internacional fórmulas eficaces de acción práctica que permitan a los países latinoamericanos pasar rápidamente a aquella etapa en que el desarrollo económico se genera a sí mismo. Así sucede en los países más avanzados. Allí, gracias al alto ingreso por habitante y a un grado también muy alto de densidad tecnológica, el proceso de acumulación de capital se realiza casi automáticamente, incorporando incesantes innovaciones en las formas de producir que acrecientan persistentemente la productividad y el bienestar.

Esos países avanzados llegaron a esta etapa tras un proceso secular. El problema fundamental en los países menos desarrollados es evitar peligrosas dilaciones, es asimilar y adaptar con celeridad esa tecnología y llegar a un nivel de ingreso en que la acumulación constante de capital también pueda

generar espontáneamente un sostenido ritmo de crecimiento económico. Pero hay una constelación de fuerzas que se oponen a la transformación decisiva que todo esto requiere. Y ni la política interna de desarrollo ni la política internacional de cooperación —con todos los avances cumplidos— han llegado aún a adquirir la amplitud y el vigor indispensables para romper esa constelación económica y social.

Por donde se mire, el empresario es ya en América latina una realidad viva y pujante en el campo de la iniciativa privada. Sin embargo, y pese a encomiables esfuerzos, no tiene aún fácil acceso a las fuentes internacionales del capital y de la técnica. Y el estado, carente también de recursos, no le provee generalmente de las inversiones en capital social que requiere la expansión de la economía.

No se concibe un programa de desarrollo sin atacar a fondo estas y otras fallas. Pero ello requiere combinar la acción nacional e internacional en fórmulas mucho más dilatadas, con recursos considerablemente superiores, tanto en lo financiero como en lo técnico, de los que ahora están en juego. Es indispensable una transferencia masiva en vasta escala del capital y de la técnica para romper esa constelación de fuerzas que decía. Y en esta urgente tarea no todo concierne a quienes han de brindar ese capital y esa técnica, sino también —y en muy alto grado— a los países que han de recibirlos para utilizarlos con máximo provecho en la aceleración de su desarrollo económico.

EQUILIBRIO ENTRE AGRICULTURA E INDUSTRIA

Subrayo esta observación en lo que toca a los países latinoamericanos. No se ha creado aún en ellos una diáfana conciencia de los problemas del desarrollo y aquí también son poderosos aquellos obstáculos mentales que señalaba hace un momento. Prueba clara de ello —entre muchas otras— es la efervescencia con que suele aún controvertirse en varios países el problema de la industrialización. En verdad que se han dado ciertos desajustes, pero no se deben a la industrialización en sí misma sino más bien a la improvisación de la política económica o a su errónea orientación. Hay casos notorios en que las exportaciones tradicionales han sufrido un grave desmedro, ya sea por la sobrevaluación monetaria, o por el expediente de la fijación de precios tan bajos que destruyen el estímulo de los productores, o porque se ha tomado prematuramente mano de obra de la producción primaria sin brindarle los

recursos para su tecnificación. Pero nada de eso es inherente al proceso de industrialización. Más aún: uno de los obstáculos más serios que encuentra en algunas partes es que, precisamente por haberse afectado así a las exportaciones estas ya no bastan para proveer a la industria de los bienes de capital, de las materias primas y productos intermedios que requiere.

Hay que llegar en todo esto a una noción bien clara y definida. Cada etapa en el desarrollo económico de un país exige una adecuada relación de equilibrio entre agricultura e industria. Es una relación cambiante, de equilibrio dinámico. Una de las funciones de la industria es absorber la mano de obra que el progreso técnico deja o podría dejar sin conveniente empleo en la agricultura. Esta redundancia real o virtual de mano de obra en el campo no depende solo de su grado de tecnificación, sino también de la demanda exterior o interior de sus productos. Si hubiera demanda exterior en medida suficiente para absorberla completamente en la misma agricultura, no habría necesidad de industrialización. Mas no sucede así por lo que tantas veces hemos demostrado: que la demanda de productos primarios crece mucho menos que la de productos manufacturados. Y esta disparidad universal en el crecimiento de la demanda da a la industrialización su segundo papel dinámico en los países en desarrollo: el de suministrar a la población todos aquellos bienes que no podrían conseguirse a causa del desarrollo relativamente lento de las exportaciones.

En consecuencia, a cada grado de penetración técnica en la producción primaria y de crecimiento de la demanda de sus productos, corresponde un grado de industrialización. En este sentido, una de las conclusiones más interesantes de nuestro informe sobre Bolivia es precisamente que la producción primaria —por más que vayan abriéndose las tierras feraces de las zonas calientes— no bastará a absorber todo el incremento anual de la población activa. Por lo tanto, la industria tendrá que cumplir cada vez con mayor amplitud su papel absorbente.

LA DEBILIDAD DINAMICA DE LA ECONOMIA

En este punto quisiera hacer una digresión. Que la industria tenga ese papel absorbente y que así contribuya al proceso de urbanización de los países latinoamericanos, no significa que el fenómeno característico de concentración urbana que en todas

partes está ocurriendo —y a veces con inquietante celeridad— encuentre su origen primordial en la industrialización. Hemos abordado por primera vez este aspecto en un estudio presentado a la consideración de este séptimo período de sesiones y que no obstante sus deficiencias por la precariedad del material estadístico, indica algunos hechos que sin duda despertarán la atención de los gobiernos aquí congregados. Hay una discrepancia marcada —sobre todo en algunos países— entre el crecimiento de la ocupación en las actividades directamente productoras de bienes y las que no lo son. Esta es una característica del desarrollo económico. Cuanto más crece el ingreso personal no solo crece la demanda de bienes; después de una cierta etapa, tiende a crecer más intensamente la demanda de servicios. Pero no es este el fenómeno dinámico a que nos estábamos refiriendo, sino al de una verdadera congestión de gente en servicios de escasa productividad, que son expresión no de un alto coeficiente de desarrollo, sino de un verdadero subdesarrollo. Esta redundancia de gente en precarios menesteres o en la administración del estado —que en algunas partes ha aumentado fuera de toda proporción— es un síntoma premonitorio de que algo anda mal. Y no es otra cosa que la debilidad dinámica de la economía, su insuficiente impulso de desarrollo que no le permite absorber en adecuadas proporciones en las actividades directamente productivas esa mano de obra que tan adversamente influye sobre la productividad del conjunto de la economía, y por tanto, sobre el nivel de vida de la población.

Eso no es todo, pues en las mismas actividades productoras de bienes, así como en las actividades anexas de transporte y energía, se observa con frecuencia que aun con la técnica prevaleciente tienen un exceso de mano de obra de muy fácil eliminación. Pero que el sindicato se opone y no es posible hacerlo, es la explicación que casi siempre se escucha. Hay aquí un problema mucho más difícil que la muy comprensible resistencia sindical. ¿Qué se va a hacer con esa mano de obra así desalojada de sus ocupaciones? ¿Es que se va a engrosar las filas de la población redundante en aquellas ocupaciones no productoras de bienes?

Por lo tanto, el problema es fundamentalmente un problema de inversiones de capital. Haya inversiones suficientes para ensanchar esas ocupaciones productoras de bienes, para desenvolver nuevas ramas de las actividades primarias e industriales, y habrá fértil campo de absorción de esa mano de obra.

LA CRISIS ESTRUCTURAL DE LA ARGENTINA

Nos ha sido dado observar de cerca las dimensiones nada desdeñables de este fenómeno de redundancia de mano de obra en la Argentina. Pero antes de considerar este caso, me siento obligado a decir algunas palabras acerca del informe que hemos preparado sobre la crisis estructural de ese país, ya que me he sentido vivamente defraudado en mi intención de presentarlo a los gobiernos miembros en este período de sesiones. Falta ponerlo a punto, y espero que en la segunda mitad de junio se encuentre en manos de las autoridades argentinas como primera instancia por la indole que tiene el informe. Trátase del resultado de la colaboración técnica que el gobierno de ese país solicitó al secretario general de las Naciones Unidas y en la cual, además de la Comisión, han participado activamente la Administración de Asistencia Técnica, la FAO, el Fondo Monetario Internacional, la OIT y el Instituto de Ciencias Agrícolas de Turrialba de la Organización de Estados Americanos. Por sobre todo ello contamos con la valiosísima colaboración de funcionarios argentinos y de técnicos y dirigentes de la actividad económica privada.

La crisis estructural de la Argentina, no es solo el resultado de una política económica determinada, sino de factores que de tiempo atrás vienen obrando profundamente en el seno de la economía y que no se ha sabido discernir ni por tanto atacar eficazmente. Ello ha agravado sensiblemente la amplitud de la crisis. Esos factores radican tanto en la tierra como en la industria. En la tierra, porque toda la que tienen las pampas —de tan tradicional feracidad— está ya ocupada y, en consecuencia, las formas inveteradas de cultivo y tenencia del suelo no permiten acrecentar la producción para exportar más sin desmedro de un creciente consumo interno. Hace falta una intensa renovación técnica en la producción agropecuaria argentina y urge iniciarla para levantar el país.

Si en el trabajo agrícola hay que transformar los modos de producir, en la industria es necesario corregir serias fallas estructurales. La industria, que viene desenvolviéndose gradualmente desde fines del siglo pasado, ya ha sustituido casi todas las importaciones de artículos de consumo propios de la industria liviana, pero sigue dependiendo en grado excesivo de las importaciones de materias primas y productos intermedios. Y como estas no pueden aumentar porque el descenso de las exportaciones no lo permite, la industria se encuentra estancada.

Es indudable que el acrecentamiento de las exportaciones, que en cierta medida podría lograrse en poco tiempo, aliviará esta situación. Pero por mucho que puedan crecer las exportaciones —y hemos tratado de ser muy prudentes en nuestros cálculos—, no basta con ellas para asegurar el crecimiento ininterrumpido de la industria. Es esencial que esta corrija también sus fallas estructurales para depender solo en grado admisible de las importaciones de productos intermedios y materias primas.

LA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

Hemos estudiado una vasta gama de posibles sustituciones de importación en estos últimos, desde la siderurgia hasta la petroquímica, y hemos hecho cuidadosas estimaciones para determinar las posibles dimensiones de este proceso. Las economías de divisas que así se obtendrían, más el incremento de la producción de petróleo y ese prudente aumento de las exportaciones en un mercado mundial poco promisor, podrán ir restableciendo gradualmente el crecimiento equilibrado de la economía argentina.

Estas sustituciones de importación exigirán un intenso desenvolvimiento de la industria tanto en la producción de aquellas materias primas y productos intermedios como en bienes de capital. Y al cumplirse este proceso, podrá absorberse la mano de obra redundante en las ocupaciones no directamente productivas de bienes. Porque la desproporción que antes señalábamos ha sido muy aguda en la Argentina, a tal punto que en el incremento de la población activa en los últimos diez años solo una parte relativamente pequeña ha ido a la agricultura y la industria y el resto a esas ocupaciones en que la congestión ha sido muy marcada en el estado, los ferrocarriles y la proliferación de actividades comerciales.

Aparte del estrangulamiento exterior que impide crecer a la industria, la insuficiencia de capital constituye un obstáculo para la absorción productiva de la mano de obra. El capital por persona no ha aumentado prácticamente en los últimos veinte años, y su composición es muy defectuosa, pues ha descendido en servicios básicos como el transporte y la energía, con lo cual se presentan en la economía argentina fenómenos de estrangulamiento interno que se superponen a los ya señalados de orden exterior.

A todo esto hay que añadir los trastornos de la inflación y de las variadas formas con que se ha tratado de reprimir sus efectos provocando otros mucho peores. Entre estas formas represivas me refiero especialmente a los subsidios que a fin de proteger al consumidor han sustraído aliciente a las exportaciones, ya sea por los precios bajos pagados al productor o por el excesivo consumo interno que los subsidios provocaron en desmedro de las exportaciones. Esta política fue contraproducente, pues al disminuir las exportaciones se han comprimido también las importaciones, privando a la industria de los medios que requería para acrecentar su producción, esto es, para brindar al consumidor una masa creciente de bienes.

Nuestro informe no se limita a esclarecer los hechos. A requerimiento del gobierno, se ha procurado ofrecer en él ciertos elementos de apoyo para que, si así se desea, pueda formularse un programa de desarrollo económico de vastos alcances. Hemos analizado así las posibilidades de desenvolvimiento de los diferentes sectores de la economía y calculado aproximadamente las necesidades de capital en los próximos diez años y averiguado los medios de la economía argentina para proveer ese capital con cantidades crecientes de su propio ahorro, así como los requerimientos complementarios de capital extranjero.

LA PROGRAMACION DEL DESARROLLO ECONOMICO

En todo este trabajo hemos aplicado la técnica de análisis y proyecciones del desarrollo económico que se ha venido elaborando en la CEPAL, y estamos más persuadidos que antes de que constituye un elemento muy valioso en la programación del desarrollo. Y puesto que toco incidentalmente este punto, creo pertinente formular una aclaración. El haber insistido en nuestros trabajos de secretaría acerca de la necesidad de programar el desarrollo económico, nos ha presentado ante algunos ojos como partidarios de la dirección centralizada de la economía mediante organismos de planeamiento autoritario del estado, que oprimen la iniciativa privada. Lo cual no ha sido óbice para que en otros casos, por haber señalado no solo la ineficacia sino lo perjudicial de ciertas formas de intervención estatal se nos haya atribuido una fe imperecedera en las reglas tradicionales del libre juego de la economía. Los miembros de esta secretaría ejecutiva no hemos participado como tales en polémicas

de esta naturaleza. Como funcionarios responsables de las Naciones Unidas, debemos conservar una estricta neutralidad en estos asuntos, cualquiera que sea nuestra particular forma de pensar. Las Naciones Unidas dan asistencia técnica pero no ofrecen este género de asistencia política.

Con la Argentina, suman ya un buen número los países para los cuales hemos realizado —después de cuidadosos análisis— esas proyecciones del desarrollo económico. Aparte de su valor en la programación interna de cada país, las proyecciones de la demanda futura y las posibilidades de satisfacerlas nos han convencido una vez más de la necesidad de estimular el comercio interlatinoamericano. Los países más avanzados de América latina deberán hacer un esfuerzo cada vez mayor en la producción de bienes intermedios y de bienes de capital, así como de materias primas derivadas de procesos industriales, y ello requiere generalmente entrar en técnicas muy complejas, de alta densidad de capital y de mercados de dimensiones más dilatadas que el mercado nacional. La única forma de vencer este obstáculo es el mercado regional. No se trata de un mercado común para todos los productos, sino para un número limitado de ellos —especialmente en esas industrias complejas— sin perjuicio de considerar también caso por caso los productos que son ahora objeto de un intercambio que con frecuencia encuentra considerables dificultades. Indudablemente esta idea del mercado regional tendrá que vencer muchas dificultades para prevalecer, si es que ha de hacerse practicable. Una de ellas es la siguiente: en el conjunto latinoamericano hay también países más desarrollados y menos desarrollados. Pero esta división no podría justificar la aplicación de aquella vieja fórmula de la división del trabajo, según la cual los más desarrollados podrían disfrutar para sus industrias del mercado de los que lo son menos, a cambio de los productos primarios de estos últimos. Por el contrario, el mercado regional deberá también estimular la industrialización de los países de insuficiente desarrollo y no solo servir los intereses de los países que están entrando en esas etapas más complejas de la técnica industrial.

Todo esto será objeto de cuidadoso estudio, según nos ha encomendado el comité de comercio. El problema no podría encerrarse en una fórmula simplista. Hay aspectos muy importantes que considerar y el que en modo alguno podría dejarse de atender en un organismo de las Naciones Unidas es el de la relación con los grandes centros industriales.

EL MERCADO REGIONAL LATINOAMERICANO

No creo que el mercado regional vaya a afectar desfavorablemente el intercambio de recíproco provecho que con ellos tienen los países latinoamericanos. La capacidad de importar de estos últimos depende esencialmente de lo que aquellos centros les compren, y si se utiliza toda esta capacidad como siempre se hace —y aun en exceso— solo habrá un cambio en la composición de las importaciones latinoamericanas y no una restricción de ella. La diferencia está en esto. Si no se crea el mercado regional, cada país tratará de emprender por sí mismo esas fabricaciones más complejas, con todos los inconvenientes de la dimensión insuficiente del mercado, lo cual no sucedería si se creara el mercado regional, pues este aparejaría todas las ventajas del comercio recíproco.

EL MERCADO COMUN EUROPEO

No veo por ahí factores adversos al comercio de América latina con los grandes centros industriales, sino en la propia determinación de estos. Es notoria la preocupación que en algunos países ha provocado el plan del mercado común europeo. Conviene delimitar lo que es el mercado común en sí mismo de los arreglos preferenciales que puedan realizarse para favorecer a ciertos territorios de producción primaria. En lo que atañe a lo primero: ¿cómo podría perjudicar a los países latinoamericanos una organización más racional de la economía europea que acelere su ritmo de desarrollo? ¿No traerá consigo este incremento del ingreso europeo una mayor demanda de productos latinoamericanos? Y aquí llegamos al segundo aspecto, pues si esa mayor demanda se desvía artificialmente a otras regiones productoras, mediante algún régimen discriminatorio, es evidente que lo que podría ser fuente de ventajas recíprocas se transformaría en instrumento perjudicial al desarrollo económico latinoamericano, que tanto necesita del intercambio con los grandes centros industriales.

Si así fuere, y las exportaciones latinoamericanas a Europa sufrieran un desmedro que sin duda se hará todo lo posible por evitar, los países latinoamericanos se verían precisados a emprender una política mucho más intensa de sustitución de importaciones, y en tal caso la necesidad de llegar a fórmulas efectivas de intercambio regional sería más imperiosa aún.

EL PROBLEMA DE LOS PAGOS

El comité de comercio ha visto con claridad que sin un buen arreglo de pagos que disuelva gradualmente el régimen bilateral, no será posible encontrar esas fórmulas; y ha encomendado a esta secretaría estudiar simultáneamente el problema de los pagos dividiéndolos en dos etapas. La primera consiste en mejorar el régimen actual de convenios bilaterales e iniciar operaciones voluntarias de compensación multilateral. La segunda contempla la posibilidad misma de un régimen multilateral automático.

La primera etapa se está cumpliendo a nuestro juicio en forma altamente satisfactoria. Se ha efectuado hace pocos días en Montevideo la primera reunión de expertos en bancos centrales para recomendar las medidas pertinentes. Aprovecho esta oportunidad para agradecer al gobierno del Uruguay y a las autoridades del Banco de la República cuanto han hecho para asegurar el eficaz cumplimiento del cometido de esta primera reunión técnica. Se trata de pasos preliminares, y hay aquí calificados participantes en esa reunión que podrán ilustrar a los señores delegados acerca de todo ello, complementando el informe respectivo que se hará llegar en seguida a sus manos.

Este informe abre perspectivas promisoras para la segunda etapa. Contiene cifras muy significativas que se han logrado por primera vez en América latina gracias a la colaboración de los bancos centrales de los países que tienen convenios de compensación bilateral. Esas cifras demuestran que es realmente pequeño el residuo de los pagos que hubieran necesitado liquidación en dólares. Por lo demás, estos residuos no son en modo alguno definitivos. Es posible que medidas dirigidas a estimular el intercambio entre los países interesados, facilitando el pago en mercaderías, compriman más aún la cuantía de las liquidaciones en divisas libres.

Sin embargo, no hay que perder la perspectiva del conjunto ni de las posibilidades futuras en un ámbito mucho más dilatado de transacciones internacionales. Convencidos como parecen estar los gobiernos latinoamericanos de las ventajas del multilateralismo universal, no cabe duda de que sabrán apartarse de expedientes que, con el andar del tiempo, puedan estorbar su entrada en más amplios arreglos en materia de pagos internacionales. No obstante, esta preocupación no debiera llevarnos a

ver en el multilateralismo internacional un hecho, sino más bien una posibilidad. Mientras tanto, ya que no hay cómo procurarse suficientes divisas libres para satisfacer las crecientes necesidades de importación de los grandes centros, parecería preciso economizarlas en el comercio recíproco de los países latinoamericanos que sienten más agudamente este problema, en tanto las circunstancias no aconsejen mejores soluciones. Hacerlo así, rompiendo el molde rígido de los convenios bilaterales, será un paso muy efectivo hacia el multilateralismo universal, pasando prudentemente por el de carácter regional.

En el espíritu que ha animado las deliberaciones del comité de comercio no se conciben a este respecto arreglos exclusivos, sino fórmulas que puedan abarcar a todos los países interesados en el intercambio regional. Y no dudo que en este periodo de sesiones se fortalecerá más aún este principio elemental.

LA LUCHA CONTRA LA INFLACION

A esta determinación de mejorar progresivamente el régimen de las transacciones monetarias con el exterior se agregan signos auspiciosos en el campo monetario interno. La inflación ha llegado en algunos países a proporciones inquietantes, y los gobiernos se han decidido a combatirla con enérgicas medidas. Los obstáculos a vencer son enormes, porque entre los muchos trastornos que la inflación trae consigo, los de carácter psicológico suelen ser extremadamente agudos. Hay en esto una confusión infortunada. Pese a toda la experiencia contraria, sigue prevaleciendo la idea de que el aumento masivo de remuneraciones más allá de lo que permiten la productividad o la compresión razonable de las ganancias, es el medio de elevar el nivel de vida de las masas. Pero la inflación no ha sido nunca instrumento de justicia distributiva. Cuando ha tenido algún efecto positivo ha sido mayorando el ingreso de algunos grupos de trabajadores a expensas de otros. El ejemplo de la Argentina es concluyente. Los empresarios no han sufrido en general las consecuencias de la inflación, y no solo han sabido defenderse y mantener en el peor de los casos la proporción de sus beneficios en el ingreso nacional, sino que lograron acrecentarlo en gran medida en aquella fase eufórica de la inflación que transcurre entre 1946 y 1949.

Son otros los instrumentos de justicia distributiva, y los países socialmente más avanzados en el régimen que vivimos nos lo están demostrando. Mediante una acción sindical responsable e inteligente están logrando las fuerzas del trabajo una participación cada vez mayor en el incremento del ingreso proveniente de la mayor productividad, en tanto que el poder político de las masas les permite manejar el instrumento impositivo con una eficacia antes insospechada en la distribución progresiva del ingreso.

No hay que engañarse. La inflación no es instrumento de justicia distributiva, pero sí puede serlo para otros designios. Si lo que se persigue con ella es trastornar el sistema económico, dislocar sus fuerzas dinámicas y arrastrarlo a la contracción y el estancamiento, la inflación es un excelente instrumento, un instrumento efficacísimo de regresividad social, pues disminuye los bienes de consumo a disposición de las masas populares con innegable desmedro de su nivel de existencia.

Pero la lucha contra la inflación no solo es ardua e ingrata por esos obstáculos psicológicos sino porque cuando este fenómeno, como suele acontecer, a más de ser el resultado de aumentos masivos de remuneraciones es consecuencia de una desmesurada dilatación del crédito, hay también para contenerlo que restringir los préstamos bancarios. Y aquí se dan muy lamentables consecuencias, pues sobreviene la desocupación en las actividades directamente afectadas y se extiende al resto de la economía con el efecto contraproducente de disminuir el consumo y la inversión, cuyo acrecentamiento es de importancia primordial en el desarrollo económico.

PLAN DE INVERSIONES EXTRANJERAS

En la situación presente de los países aquejados por la inflación, no veo otra forma práctica de conjurar esta lamentable contracción de la economía, que un plan bien concebido de inversiones extranjeras que llenen el vacío provocado por la restricción crediticia. Y esto solo como medida temporal, hasta que el crecimiento del ingreso permita capitalizar más con los recursos de la propia economía.

Así pues, la lucha antiinflacionaria requiere enérgicas medidas internas combinadas con el aporte oportuno y eficaz de recursos exteriores. Esta conjugación de lo interno con lo internacional no es fácil de concertar. No solo eso; hemos visto más de una vez que medidas internas bien concebidas no pudieron avanzar en la práctica porque la buena intención, el propósito sincero y bien inspirado terminaron disipándose en la embriaguez inflacionaria de la colectividad.

La lucha contra la inflación exige una enorme fuerza moral, una convicción muy profunda e inquebrantable y un espíritu abnegado para sacrificar al interés auténtico y perdurable de las masas la fácil complacencia de peligrosísimos expedientes. Rindo pues a esos hombres recios y esclarecidos que supieron emprenderla, el homenaje espontáneo de mi admiración y mis fervientes esperanzas de que su acción se comprenda, prevalezca y triunfe finalmente como ejemplo confortativo y luminoso para quienes en otras tierras también atribuladas encuentren en sí esa misma energía, esa misma abnegación en el áspero camino de la lucha antiinflacionaria.

LA INDEPENDENCIA DEL SISTEMA DE LA RESERVA FEDERAL

POR KARL E. ALLEN

Presidente del Banco de la Reserva Federal de Chicago

(Traducción del Bankers Monthly, número de junio 15 de 1957).

La independencia de la autoridad monetaria ha sido tema de discusión desde el advenimiento del sistema central bancario. La historia financiera de

cada país que tiene o ha tenido un banco central, lo que quiere decir casi todos los países del mundo, incluye por lo menos un capítulo sobre este tema. Hace poco le oí decir al señor Per Jacobsson, ahora director gerente del Fondo Monetario Internacional y autoridad reconocida sobre banca internacional,

que la recuperación económica de las naciones de la Europa Occidental había estado en proporción directa a la independencia de los bancos centrales en los varios países; cuanto mayor el grado de independencia, tanto más rápida había sido la recuperación económica.

En los Estados Unidos, el Sistema de Reserva Federal tiene rasgos de independencia que lo hacen virtualmente único entre los bancos centrales del mundo actual. O bien las autoridades monetarias en muchos países son directamente parte de la rama ejecutiva del gobierno, o bien están íntimamente bajo su influencia, con raigambres que penetran profundamente en la arena política. Pero los autores de la política de la Reserva Federal están aislados de grupos presionadores y de consideraciones políticas partidistas. Son libres de obrar según su leal saber y entender, y se les han dado instrucciones para que actúen en interés de la nación considerada en conjunto. Podemos, pienso yo, atribuir esta diferencia entre los desarrollos aquí y los del extranjero a dos proposiciones. Primero, a lo largo de toda nuestra historia, el pueblo, representado por el congreso, reiteradamente ha rechazado la idea de que a la autoridad monetaria deberían controlarla, o bien el Ejecutivo o bien los intereses privados. Segundo, cuando el congreso estableció la Reserva Federal con amplios poderes de fideicomiso sobre el suministro nacional de numerario, nos proporcionó una institución que se ha comprobado suficientemente flexible para afrontar las necesidades variables de una economía dinámica en crecimiento, mientras que, simultáneamente, dispuso la ininterrumpida integridad de gestión que es tan necesaria si el fideicomiso ha de manejarse adecuadamente en interés del público.

La necesidad de independencia de la Reserva Federal se reconoció al organizar el Sistema. Carter Glass, en el informe del comité bancario y monetario de la cámara sobre la primitiva Ley de Reserva Federal, expresó: "No es posible ponerle demasiado énfasis a la declaración de que el comité considera la Junta de Reserva Federal como una organización definidamente no partidista, cuyas funciones deben estar por entero divorciadas de la política". Hoy, los miembros de la Junta, nombrados por el presidente y confirmados por el congreso, sirven períodos escalonados de 14 años. Deben ser típicos representantes de los intereses financieros, agrícolas, industriales y comerciales del país; y también deben representar las divisiones geográficas del país, pues no más de uno puede escogerse en cada uno de los doce

distritos de la Reserva Federal. Luego de servir su período completo de 14 años, un miembro no puede ser designado de nuevo. Así las consideraciones de conservación del cargo que pudieran inclinar a torcer criterios sobre problemas de la política de la Junta han sido eliminadas de manera deliberada.

La Junta de Gobernadores, núcleo de la Reserva Federal, sirve como eslabón entre el Sistema y el congreso. La autoridad para el funcionamiento del Sistema converge en los gobernadores, siete individuos nombrados, como lo he dicho, para períodos de catorce años. Pero alrededor de este núcleo, los doce bancos regionales de la Reserva Federal con sus directores, funcionarios y personal, suman fuerza y aliento al Sistema para la comprensión y el dominio de los desenvolvimientos económicos. Con raíces que se extienden a muchas comunidades grandes y pequeñas, los bancos de la Reserva observan en sus territorios el estado de la industria, el comercio y la agricultura. De este modo, a tiempo que el Sistema es independiente de presiones políticas o de intereses de grupo, tiene las características estructurales que aseguran su sensibilidad a las necesidades de la nación, ya vean ellas la luz en Washington o entre las gentes del común.

Antes de seguir adelante, quisiera ser más específico en cuanto a lo que yo entiendo por independencia de la Reserva Federal. Tanto a amigos como a críticos del Sistema de la Reserva Federal los he oído hablar como si ella fuera independiente del gobierno. Con toda certidumbre, no es independiente del gobierno. La constitución ordena que el congreso decida sobre el sistema monetario, y por lo tanto es el congreso el que tiene la autoridad final. He oído decir que el congreso es celoso de sus prerrogativas en este campo. Yo creo que debe ser celoso de ellas porque son prerrogativas anexas a aquella responsabilidad que la constitución coloca sobre el congreso.

Podemos llegar a la adecuada conclusión de que la Reserva Federal está concebida para tener independencia dentro del gobierno más bien que del gobierno. Deberíamos tener en mente que la autoridad de destruir o de cambiar la organización, las funciones y las responsabilidades del Sistema le corresponde al pueblo por medio de su representación en la rama legislativa del gobierno; asimismo, la autoridad para asegurar la independencia continua y la efectividad de la autoridad monetaria le corresponde al pueblo por medio de los mismos representantes electos.

PUEDE DESATENDER LAS PRESIONES

Vale la pena mirar más de cerca el significado de la palabra "independencia" cuando se la aplica a la gestión monetaria. Una definición breve y correcta sería que el Sistema recibió por una ley del congreso la delegación de llevar a cabo ciertas funciones de interés público con relación a la cantidad, la disponibilidad y el costo del crédito; que desempeña estas funciones vitales dentro de un ambiente concebido de tal manera, que el Sistema pueda impunemente desatender todas y cualesquiera presiones y coerciones de grupos de intereses especiales sean ellos del comercio, las finanzas, la agricultura, el obrerismo o el gobierno.

El mandato legislativo que el congreso ha dado a la Reserva Federal hace una obligación del Sistema la utilización de sus poderes como autoridad monetaria de la nación para proteger el poder de compra del dólar manteniendo un sistema solvente bancario y crediticio, y al mismo tiempo, para promover un alto nivel de ocupación y de crecimiento económico. En el cumplimiento de este mandato la Reserva Federal debe dar atención a las necesidades totales de crédito de la economía.

Inevitablemente, la política del Sistema entra a veces en conflicto con los intereses individuales. La Reserva Federal reconoce que para particulares líneas de actividad o áreas del país sus actividades pueden parecer impropias. Después de todo, independencia no es sinónimo de indiferencia. Empero, la expansión del crédito, por ejemplo, hasta el grado de inundación en que las exigencias de los sectores más pedigüenos serían totalmente satisfechas, seguramente resultaría en excesos malsanos para la economía en conjunto.

En tiempos como estos, algunos segmentos de la economía están continuamente exhortando al Sistema y al congreso en favor de una expansión del ya amplio suministro de numerario y de crédito. Puesto que no están preparados para competir en el mercado por una parte que les satisfaga el apetito del pastel crediticio disponible, ellos desean que se aumente el tamaño de ese pastel. Pero lo vital es que la posición de la política de la Reserva Federal se base en consideraciones generales y no en las que provengan de grupos económicos particulares. Condescender a la presión que busca un pastel más grande significaría indigestión inflacionaria para la economía toda.

MONEDA BARATA — COSTOS INCREMENTADOS

Los gobiernos estatales y locales, por ejemplo, cuando buscan empréstitos en el mercado actual, se quejan de que las tasas de interés son más altas que las pagadas por ellos en muchos años. Algunos sugieren que el suministro de numerario y de crédito se aumente a fin de que sus cargos de intereses sean comparables a los de las décadas de los años 1930 y 1940. Ahora bien, estoy seguro de que ninguno de nosotros goza pagando 5½ o 6 por ciento de interés por una hipoteca de propiedad raíz cuando recordamos tan bien que pagábamos 4 o 4½ por ciento en años pasados.

Pero sé que gozamos todavía menos pagando \$ 20.000 o \$ 30.000 por la mano de obra y los materiales para construir una casa cuando hacemos memoria de que iguales mano de obra y materiales nos habrían costado solo \$ 10.000 y \$ 15.000 en aquellos años pasados. Sugiero que nuestras autoridades municipales tomen nota de que el crecido costo de construcción de una nueva escuela o de un nuevo ayuntamiento es el renglón más importante, y no el mayor costo de los intereses, y recuerden también que el incremento substancial en los costos de construcción ocurrió en tiempos de abundante suministro de moneda y bajas tasas de interés.

La política de restricción del crédito puede en el momento parecerles a algunos gravosa, pero es parte esencial de nuestro esfuerzo para evitar la recurrencia de la inflación que experimentamos cuando no hubo restricción.

A partir de ese acuerdo, la Tesorería se independizó de las muletas del programa de apoyo de la Reserva Federal. Y el comité de mercado abierto de la Reserva Federal reanudó su curso independiente. Compuesto de siete miembros de la Junta de Gobernadores y los presidentes de cinco de los bancos de la Reserva Federal, el comité de mercado abierto es responsable de todas las decisiones de política sobre compras o ventas de valores del gobierno por el Sistema. Repetidamente ha sentado los principios básicos que guían sus actuaciones.

A partir del final del programa de apoyo, el comité no ha mantenido ningún patrón de precios y réditos en el mercado de valores gubernamentales, y sus compras o ventas de valores gubernamentales han sido únicamente para ejecutar los objetivos de la política monetaria y crediticia. Además, durante

períodos de financiación de tesorería, es política declarada del comité abstenerse de adquirir privilegios de compra de la emisión próxima.

Ahora, como he dicho, la Tesorería y el Sistema de la Reserva Federal han atendido independientemente sus responsabilidades en los últimos años. Esto no significa que cualquiera de las dos sea insensible o indiferente a los problemas de la otra; existe y debe existir consulta constante entre ellas. No hay júbilo en el Sistema de la Reserva Federal cuando la prosecución de objetivos monetarios y crediticios significa que la Tesorería, y el resto de nosotros en consecuencia, pagamos más altas tasas por préstamos. Y estoy seguro de que no hay júbilo en la Tesorería cuando sus operaciones de financiación crean problemas al comité federal de mercado abierto. Pero es de máxima importancia que se conserve la independencia mutua de ambas agencias. Que el Sistema de la Reserva Federal comparta responsabilidades por las decisiones de la Tesorería, o que la Tesorería influya en las determinaciones de la Reserva Federal, pondría en peligro la sana gestión monetaria y crediticia y la independencia tanto de la Reserva Federal como de la Tesorería.

Los intereses peculiares de los utilizadores especiales de crédito no son la única amenaza potencial permanente a la independencia de la Reserva Federal; se adelantan sugerencias indirectas y, a veces, sutiles. De cuando en cuando, por ejemplo, se hacen propuestas de circunscribir la autoridad de la Reserva por medio de una presunta política económica integrada gubernamental que sería establecida por una propuesta agencia "en el más alto nivel". También tenemos sugerencias en el sentido de que el criterio de la autoridad monetaria debería reemplazarse por alguna fórmula rígida que haría automáticas adiciones al suministro monetario, sin tener en cuenta las condiciones económicas del momento. Probablemente casi todos vosotros habéis oído también la idea propuesta de que la Reserva no debería pretender hacer frente a la amenaza de inflación moderada, y que sus políticas, en el hecho si no en la ley, deberían permitir y aun suscribir una continua tendencia inflacionaria "moderada" en la economía.

Ahora bien, si cualquiera de estas tres propuestas se adoptara, la autoridad y la independencia, y lo que es más importante, la efectividad de la Reserva Federal se menoscabarían seriamente. Por tal motivo quisiera gastar unos pocos momentos en discutir las con vosotros.

LA PROPUESTA AGENCIA EN "EL MAS ALTO NIVEL"

Estoy seguro de que todos nosotros hemos oído propuestas para el establecimiento de lo que se ha llamado agencia "en el más alto nivel". Una propuesta que ha sido frecuentemente sugerida propiciaría algo como consejo económico nacional. Se ha propuesto que tal consejo podría estar compuesto por el secretario del Tesoro, el presidente de la Junta de Reserva Federal, el presidente del consejo de asesores económicos, y otros planteadores de política económica del más alto grado en la administración. El consejo determinaría "las políticas económicas básicas del gobierno". Informaría directamente al presidente, quien tendría la responsabilidad final de sus decisiones y "de resolver los conflictos en asuntos básicos que comprometan diferentes agencias del gobierno".

Es claro que la independencia de la Reserva Federal se comprometería si es que no se destruiría bajo una tal propuesta, que obligaría al Sistema a compartir sus responsabilidades en el área del crédito y de la gestión monetaria.

He tratado de mostrar en mis anteriores observaciones que la independencia de la autoridad monetaria significa algo más, como un crítico lo ha expresado, que la autoridad de "decir al jefe de su propio gobierno que gire un cheque sin respaldo". La independencia de la autoridad monetaria es importante solo porque permite una mejor gestión monetaria. Por su propia naturaleza, exige la atención concentrada de expertos cuyo único propósito es manejar el suministro monetario en el interés público.

No puede sin riesgo de seria pérdida de efectividad en el funcionamiento compartir sus responsabilidades con otros cuyas áreas principales de responsabilidad se sitúan en otras partes o cuyas acciones están expuestas a presión política partidista. En este sentido, la independencia concedida a la autoridad monetaria simplemente reconoce las realidades políticas. Creo que el congreso en su sabiduría sería en extremo renuente a destruir este baluarte de defensa contra grupos de intereses especiales.

Otra amenaza potencial a la eficiencia de la Reserva Federal mencionada por mí es la sugerencia de que la autoridad monetaria se dirija a incrementar el suministro monetario a una tasa anual constante: 3 por ciento es la cifra con más frecuencia mencionada. Si esta propuesta se adoptase, ello

significaría el final de una política de crédito flexible; se terminarían las posibilidades de ajustar el suministro monetario a los cambios de corta duración en la demanda de dinero y de crédito. El suministro de dinero y de crédito aumentaría continuamente a una tasa fija, artificial, compuesta, sin consideración a las necesidades de la economía.

¿CUAL TASA "ADECUADA" DE EXPANSION?

Sobre la base de nuestra historia económica pasada, es inconcebible que pudiera ser apropiada una tasa fija de aumento en el suministro monetario. Por ejemplo, todos nosotros hemos visto que el movimiento y la tasa de utilización del suministro de dinero han sufrido cambios substanciales en períodos de tiempo más bien cortos, y obviamente tales cambios modifican el suministro del dinero y crédito necesarios. Quiénes abogan por la propuesta que menciono gustan de conjeturar que la adopción de su sugerencia eliminaría todos los errores humanos de criterio en áreas relacionadas con la gestión monetaria. Pero ¿quién es capaz de determinar una "adecuada" tasa de expansión del suministro de moneda a lo largo de un período de tiempo futuro, o que ella debería ser uniforme en su aplicación? Sería imposible cumplirla en tiempos de guerra, cuando sobrextendemos el crédito, y muy nociva en años posbélicos cuando la contracción es necesaria y oportuna. Si la tasa fija de expansión fallara en producir la estabilidad de precios supuesta, el tema estaría continuamente ante el congreso para la consideración de cambios futuros.

La tercera sugerencia, indirecta o sutil, cuya adopción amenazaría la independencia y la eficiencia del Sistema de la Reserva Federal, es que la autoridad monetaria debería animar o suscribir una permanente tendencia inflacionaria "moderada" en la economía. Existen personas de fuste y de larga experiencia en los negocios —algunas de ellas buenos amigos míos— que abogan por una inflación "moderada" de, digamos, un 2 por ciento anual. Sostienen que un nivel de precios en constante ascenso es la mejor garantía contra la retrogresión y la depresión.

Ahora bien, nosotros debemos comprender que no puede existir esa tal inflación controlada que se limite a un pequeño porcentaje anual. En primer lugar, la palabra "controlada" necesariamente implica que ello sería el designio anticipado del gobierno. ¿Habéis pensado en lo que haríais y harían

vuestros clientes si el gobierno fuera a anunciar semejante política? ¿Pensáis que vuestros depósitos de ahorros continuarían aumentando como el año pasado? ¿Continuaríamos vosotros y yo economizando en la forma de seguros de vida y otras formas de ahorro de un dólar estable? Y ¿quién compraría los bonos gubernamentales? Estoy seguro de que conocéis la respuesta, y si obráramos como sugiero que obraríamos después de un tal anuncio, puedo aseguraros que no sería posible controlar la inflación.

Ahora estos reconocidos proponentes de la inflación abogan por una "moderada" tanto como "controlada" inflación. En gracia de discusión, demos por sentado que una inflación controlada de, digamos, un 2 por ciento anual podría proseguirse con éxito. Si la calculamos, ella no sería moderada. Equivaldría a una erosión del poder adquisitivo del dólar de cerca de la mitad en el curso de cada generación. Por ejemplo, un trabajador que se retire a la edad de 65 años con una pensión de \$ 100 mensuales tendría el equivalente de solo \$ 82 mensuales a la edad de 75 años, y de solo \$ 67 mensuales si llegara a los 85 años. Si viviera hasta los 100 años, su pensión entonces estaría reducida a la mitad. Sería el equivalente de solo \$ 50 a los precios corrientes.

UNA ANALOGIA CON LA CORTE SUPREMA

Tengo la esperanza de que la independencia y la dignidad de la autoridad monetaria no se comprometerán por las idénticas razones que me harían deplorar profundamente tal acción con referencia a la Corte Suprema. El control de nuestro mecanismo monetario, al igual que el control de la interpretación de las leyes, puede ser una fuerza poderosa tanto para el mal como para el bien; y al igual que la interpretación de la ley, la política monetaria debe ser en extremo impersonal si ha de estar en armonía con nuestros ideales nacionales de libertad y de justicia.

Del mismo modo que la interpretación de la ley, la gestión monetaria es por su propia naturaleza un trabajo para expertos de tiempo completo, sin interés privado en el resultado de sus decisiones, consagrados al servicio público y aislados de la presión política partidista por nombramiento a largo plazo. Si no, ¿a quiénes o a qué cuerpo político o de otra manera predispuesto deberían referirse para tomar medidas las decisiones vitales involu-

cradas, medidas que deben basarse en la experiencia y el estudio y que, sin embargo, deben ejercerse o modificarse cada semana y a veces cada día?

Me he extendido sobre lo que quiere decir independencia porque hondamente siento que la continuada independencia de la autoridad monetaria tal como la contemplaron quienes redactaron y mejoraron la ley de la Reserva Federal es vital para la continuación de nuestra forma de vida; ella es parte entrañable de nuestra economía de empresa privada y de todo lo que esta significa en el camino de las libertades civil y económica.

Deberíamos mantenernos alerta en todo tiempo para combatir y contrarrestar a aquellos que por falta de comprensión de los complejos factores envueltos, o por propósitos políticos o porque no gustan de la disciplina de una economía de empresa privada, proponen, ya sea abiertamente o por medios indirectos, que se destruya la independencia del Sistema. Como banqueros, estáis excepcionalmente bien calificados para comprender el significado y la importancia de la independencia del Sistema de la Reserva Federal. Serviréis a vuestra profesión y al país si ponéis todo vuestro esfuerzo en resguardarla.

EQUILIBRIO MONETARIO Y FUNCIONES DE LA BANCA CENTRAL

POR FERNANDO GAVIRIA

(Especial para la Revista del Banco de la República)

Texto de la conferencia dictada el día 7 de agosto del presente año por la emisora H. J. C. K., dentro del ciclo "Los grandes problemas de la economía nacional", auspiciado por Seguros Tequendama.

El tratamiento del tema que se me ha asignado puede ser un poco menos complejo en su desarrollo si se adopta un orden inverso al que indica el título. En otros términos, es más fácil comenzar la discusión hablando de las funciones de la banca central para luego tratar de concretar lo que pudiera entenderse por el término de equilibrio monetario.

Las funciones de los bancos centrales ciertamente han evolucionado en forma muy considerable desde que se establecieron los primeros. Es bien sabido que los bancos centrales más antiguos del mundo son los de Suecia e Inglaterra, que datan de mediados del siglo XVII. Dichos institutos se denominaron con el término de centrales únicamente por el hecho de prestarle servicios al gobierno, principalmente de carácter crediticio. Todas sus otras características eran las de un banco privado, y por ejemplo, en el caso de Inglaterra, solo hasta 1844 se estableció la organización de este banco otorgándole los atributos de institución central y dándole una estructura que ha permanecido en forma casi inal-

terada hasta la fecha, a pesar de su nacionalización. Fue entonces cuando se le dio al banco el derecho exclusivo de emisión, función esta que posiblemente representa la característica más importante de un banco central.

Pero en realidad, la función de emisión, a pesar de su esencialidad, no se consideraba tampoco como la más indispensable de las funciones de un banco central en el siglo pasado. Una de las tareas más importantes que debían cumplir los bancos de esta naturaleza era la de servir de oficinas de compensación, particularmente en países como los Estados Unidos, en donde debido a la extensión del territorio y al gran número de oficinas bancarias, el canje de cheques y las transferencias de fondos representaban problemas de una magnitud extraordinaria.

Fue la creación del Sistema de la Reserva Federal, por medio de una ley firmada el 23 de diciembre de 1913, la que vino a dar a los bancos centrales una nueva modalidad y su función más importante, referente a la regulación de los flujos crediticios y al control del medio circulante adoptando un criterio que constituyera una garantía de ocupación plena para los habitantes, y que al mismo tiempo excluyera los fenómenos inflacionarios excesivos.

Entonces, además de las funciones de emisor, lo mismo que de oficina de compensación que habían sido características casi exclusivas de los bancos centrales durante el siglo XIX, al Sistema de la Reserva Federal se le otorgan amplios poderes para el manejo de la política monetaria, poderes que incluían principalmente la variación de las tasas de interés, la regulación de los instrumentos de deuda en el mercado de capitales y la modificación de los encajes de los bancos miembros.

Debido a la teoría monetaria imperante en ese período, el énfasis principal de la regulación de los bancos centrales estuvo siempre dirigido hacia la variación de los tipos de interés. Esta teoría monetaria de carácter cuantitativo, relacionada íntimamente con la institución del patrón oro, fue también la que influyó en 1923 la filosofía básica para la creación del banco central colombiano, el Banco de la República.

A nuestro banco central también se le dieron poderes para la regulación de la política monetaria, aunque más tarde vino a comprobarse que dichos poderes eran insuficientes. Se referían casi exclusivamente a la variación del tipo de interés que puedan cobrar los bancos al público por sus obligaciones redescontables, lo mismo que a los márgenes que deberían existir entre dichos tipos y los que el Banco de la República cobraba a su turno a los bancos miembros.

Inicialmente la función reguladora del Banco de la República se tradujo en la organización del mercado crediticio colombiano resultante tanto de la ley 25 como de la ley 45 del año 23. Las tasas de interés que entonces se cobraban al público eran de magnitudes que hoy pueden considerarse como usurarias, hasta el punto de que el Banco de la República fijó su tipo de descuento inicialmente en un 12%, el que en el término de menos de un año se redujo al 7%.

En 1929, con motivo del auge económico, se hizo uso de este instrumento elevando el tipo de interés hasta el 9%. Nuevamente con la iniciación de la crisis, durante los años de 1930 y 32 se redujo en cuatro puntos, hasta que por último en julio de 1933 se fijó en el 4%, que es el que rige hoy día para la mayor parte de los redescuentos del banco.

A pesar de las bajas en el tipo de interés, tanto de Colombia como de la mayoría de los otros países realizadas por intermedio de sus institutos de banca central, la crisis del año 30 se presentó en la forma

tan aguda que es conocida, de tal manera que a partir de esa época comenzaron los economistas a preocuparse por una revaluación de la teoría monetaria cuya efectividad era ya probadamente ineficaz para la solución de los problemas económicos.

La aparición de "La Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero", en el año de 1935, marca posiblemente la fecha más importante en lo que se refiere a la apreciación de los fenómenos económicos. Los conceptos expresados por John Maynard Keynes sirvieron de base para la modificación de la política económica que sacó al mundo de la depresión.

En Colombia, la adopción de las tesis económicas modernas se demoró un poco, por lo menos en lo que se refiere a la parte teórica, puesto que en la práctica se tomaron muchas medidas que indicaban un conocimiento intuitivo de los fenómenos y de sus causas. En lo que se refiere al Banco de la República, solo vinieron a dársele poderes más amplios para la regulación de la política monetaria en el año de 1951, con motivo de la expedición del decreto 756. Entonces, además del poder que tenía para modificar las tasas de interés, se le otorgaron los de operar sobre los encajes que los bancos accionistas deben tener para hacer frente a sus exigibilidades para con el público, y el de la modificación de los cupos de redescuento que los mismos bancos tienen en el instituto emisor. No obstante, en los años 30 muchos de los bancos centrales latinoamericanos se hicieron cargo del manejo de la cuestión cambiaria, estableciendo controles en el sector de las transacciones internacionales, instrumento que fue de una gran eficacia, por lo menos para el emisor de la crisis. Colombia adoptó el control de cambios en septiembre de 1931 abandonando al mismo tiempo el patrón oro y la convertibilidad. Este ha sido un instrumento que en muchas ocasiones ha operado con las herramientas monetarias, para la regulación de la política económica de la banca central del país.

A partir de 1951, no obstante, en el sector monetario se ha hecho un énfasis muy especial en el uso del procedimiento referente a modificación de los encajes para el control de la política económica. Dicho instrumento, pudiera decirse, ha sido usado con exceso, a tiempo que en muchas ocasiones no ha producido los resultados deseados. La causa principal del fenómeno ha radicado en que el instrumento de los encajes controla exclusivamente una de las fuentes de expansión monetaria, o sea aque-

lla que los bancos están en capacidad de realizar por sí solos, pero excluye la creación de moneda que puede realizar la banca central, tanto por concepto de solicitud de crédito de los bancos miembros mismos, como por razón de la concesión de crédito al gobierno nacional o a otras entidades que tienen acceso a nuestro instituto emisor. Dentro de estas otras entidades está principalmente la Federación Nacional de Cafeteros, que cuenta con el crédito del Banco de la República para la regulación interna de los precios del café, la que a su turno tiene una influencia importante sobre las fluctuaciones en los mercados foráneos. Siendo Colombia el mayor productor de café suave y produciendo en conjunto volúmenes similares a la totalidad de los otros países cosechadores de la misma calidad del grano, debe hacerse cargo del control de las ventas en el exterior y para ello es indispensable el recurso al crédito en el Banco de la República.

Muy cierto es que la teoría estrictamente cuantitativa se vio rebatida por todos los fenómenos que ocurrieron durante el año 30, principalmente en cuanto asignaba al tipo de interés una influencia preponderante sobre el ritmo de los negocios. Pero no quiere ello decir que la cantidad de la moneda no tenga influencia y su regulación no sea un elemento valioso en el manejo de la política económica. Ello es particularmente cierto en países en proceso de desarrollo como Colombia, y en general en casi todas las naciones latinoamericanas. En estos países, donde la oferta se caracteriza por su inelasticidad, es decir, en donde los incrementos de los precios no son contrarrestados prontamente por un aumento en la producción, el control de la política monetaria pudiera sostenerse que tiene efectos mucho más visibles que en los países desarrollados. De allí que el término de equilibrio que fue asignado para el título de esta discusión puede ser, por lo menos en principio, aceptable cuando se trata de un país en proceso de desarrollo. No hay duda de que los incrementos cuantiosos en la cantidad de la moneda, se traducen en estos países casi inexorablemente en ascensos de precios.

Esto es todavía más cierto en cuanto a la cuasimoneda, o sea aquellos depósitos bancarios de carácter no monetario (como es el caso de los depósitos a término y los depósitos de ahorro) revisten una menor importancia porcentual en los países más desarrollados. En otros términos, este volumen de la cuasimoneda que está íntimamente ligado con el mercado de capitales representa un factor atenuante

de las variaciones en la cantidad de la moneda misma evitando que ellas se reflejen directamente en fluctuaciones de precios.

En Colombia los instrumentos para el control monetario no han logrado detener la expansión, exceptuando posiblemente un ejemplo. Dicho caso fue el del segundo semestre de 1950 y el primero de 1951, cuando la medida del tope de cartera sí representó un freno efectivo a la inflación de los años de posguerra. Ciertamente es que la medida se prolongó por un período un tanto excesivo, pero hay que admitir que la reforma cambiaria de 1951 pudo transitar por senderos más fáciles debido a la existencia de un clima monetario moderado en que la demanda estaba por lo menos exenta de los factores especulativos, que siempre acompañan los períodos de ascensos en los precios.

A pesar de lo dicho anteriormente, hablar de un equilibrio monetario representa, si no un error, por lo menos una utopía. Los incrementos en los precios son deseables y por lo tanto estos incrementos descartan a primera vista el concepto de equilibrio. Lo importante es que los ascensos no sean excesivos sino que únicamente mantengan un ritmo de aumento para ofrecer un atractivo a la inversión, sin que por otra parte sean tan grandes que dirijan los capitales hacia sectores especulativos en detrimento de la inversión verdaderamente productiva. Cuando en 1949 la misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento dirigida por el doctor Lauchlin Currie escribió un informe que después fue ampliamente estudiado por el Comité de Desarrollo Económico, se estimaba que para el ritmo de desarrollo que lleva el país, por otra parte muy alentador con respecto al resto de las naciones latinoamericanas, no eran aconsejables incrementos en los medios de pago que excediesen de un 10% anual. El país se mantuvo dentro de esa norma, más o menos hasta el año de 1953, y el sistema cambiario implantado en el 51 operó sin necesidad de recurrir a los cambios múltiples en el lado de las importaciones, habiéndose llegado a una convertibilidad casi completa del peso colombiano. No obstante, a partir del año 54 se iniciaron incrementos excesivos en los medios de pago que promedian cerca de 17% para los últimos tres años, y así se rompió el supuesto equilibrio, llevando a la nación colombiana hacia una nueva devaluación. Dentro de este proceso de incrementos excesivos en los factores monetarios se vieron beneficiadas muchas actividades de la producción nacional, pero al mismo tiempo se produjo un desajuste, principal-

mente como resultado del mantenimiento de un tipo de cambio ficticio. Ahora, cuando se vuelve a los caminos de la sensatez, ha habido necesidad de efectuar reajustes, reajustes de los que se encarga automáticamente la estructura de precios que debe llevar a los factores del mercado a una nueva situación de equilibrio. Sin embargo, para la presente reforma cambiaría no se ha contado con un clima de austeridad o de freno monetario como fue en el caso de 1951, y de allí que hayan ocurrido incrementos apreciables en los precios, que en algunos casos revisten carácter especulativo.

Pero de otro lado, la situación actual también contiene características esencialmente diferentes a las de 1951. En esa época, la devaluación del cambio oficial no fue más que del 30%, a tiempo que la actual tuvo que llegar a límites superiores al 100%. En el año 51 no se incrementaron los ingresos de los cafeteros con la devaluación, sino en una muy pequeña cuantía; en junio de este año los ingresos del sector cafetero ascendieron en más de un 30%. Todos estos factores están ocasionando un reajuste en la estructura interna de la economía, y pasará algún tiempo antes de que pueda llegarse a una situación ordenada y equilibrada.

Para el futuro son dos los peligros y obstáculos principales que se encontrarán en el manejo de la cuestión monetaria. Es ya un hecho comprobado que el sector bancario privado está dispuesto a mantener una política austera que resultará al imponérsele restricciones sobre el crédito. Pero la creación de moneda no proviene exclusivamente del crédito al sector privado sino que como ha ocurrido especialmente durante los últimos años, se origina en el crédito al sector oficial. Entonces, la efectividad de la política monetaria dependerá en gran parte del logro de presupuestos equilibrados para el futuro. Sería, inclusive, aconsejable para un período no inferior a un año, que la nación operara con un superávit fiscal destinado a sustraer parte del ingreso monetario adicional que se le ha otorgado al sector cafetero.

Y al hablar del sector cafetero se encuentra el segundo peligro con respecto al futuro de la estabilidad monetaria colombiana. La defensa de los precios del grano en el exterior puede obligar a las autoridades colombianas a realizar compras excesivas en el interior del país. Y este fenómeno en realidad tiene un doble efecto, que se va acentuando por el mismo nuevo régimen de cambios. El problema radica en que con el sistema de cambio libre, el Banco de la República debe operar sobre el mercado para evitar fluctuaciones violentas en las cotizaciones del dólar. Entonces en el momento en que el país no esté exportando café con el objeto de mantener los precios a niveles razonables en el exterior, el Banco de la República debe utilizar sus reservas y venderlas para evitar elevaciones en el cambio. Pero al mismo tiempo la Federación Nacional de Cafeteros deberá comprar café en las plazas interiores del país, para lo cual tiene que hacer uso del crédito del Banco de la República. En esa forma la demanda monetaria que se absorbe a través de las ventas de dólares, se inyecta nuevamente en la circulación con el crédito del Banco de la República a la Federación Nacional de Cafeteros, creándose un círculo vicioso que pudiera llegar a tener consecuencias funestas sobre el mantenimiento de un tipo de cambio razonable.

Entonces para mantener ese supuesto equilibrio monetario habrá necesidad de controlar otros sectores de la economía, restringiéndoles el flujo monetario. Es aquí donde llegará a ser muy eficaz e importante el análisis de los sectores distintos económicos del país, que deberán diferenciarse indispensablemente por medio de una política de estricto control selectivo del crédito. El análisis de los flujos monetarios por sectores representa, en efecto, uno de los sistemas de técnica económica más modernos, sin que por ello pueda decirse que sea simple. El Banco de la República, por medio de su departamento de investigaciones económicas, podrá tener como mira principal, el extremo cuidado de estos fenómenos, con un análisis que muestre medidas para evitar aquellas situaciones que el país ya ha vivido y que pueden repetirse en el futuro.

HISTORIA DE ALGUNOS INDICES DE PRECIOS EN COLOMBIA

INDICES DE PRECIOS DE VIVERES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL
DE ESTADISTICA

INTRODUCCION

La más antigua investigación de precios de víveres en distintas ciudades de la República hasta 1933, la adelantó el ministerio de agricultura, y después el de industrias —hoy ministerio de fomento—.

Posteriormente la recolección de los precios pasó a la contraloría general de la República. Abarcaba la estadística precios de 47 artículos en las ciudades de más de 10.000 habitantes. La recopilación era mensual, y probablemente los resultados debieron ser poco satisfactorios, pues nunca se dieron a conocer las cifras al público. En 1937 se suspendió este trabajo. Para entonces, la estadística nacional organizó una investigación de precios de 20 artículos en un grupo extenso de 100 ciudades. Eran precios semanales de artículos de consumo, al por mayor (Resolución número 128 de 1937 del contralor general —Cartilla de Estadística II—). El anuario general de estadística de 1934 publicó por primera vez una relación de precios y consumos, con información de los precios mensuales en dicho año de 16 artículos de la alimentación: arroz, azúcar, cacao, carne de cerdo, carne de res, frijoles, harina de trigo, huevos, leche, maíz, manteca de cerdo, panela, papas, plátanos, sal y yuca. El anuario del año siguiente incorporó el precio del maní y registró los promedios de los precios de 1933; en el de 1938, se interrumpió la serie y dejaron de publicarse estos datos. Reanudaron la información los anuarios de 1939 a 1941, presentando los precios por libra en lugar de arroba. La síntesis estadística de 1943, volvió a exponer los precios por arroba.

Esta información la obtenían los oficiales municipales de estadística o los alcaldes. Las normas detalladas eran muy imprecisas. Se decía en los reglamentos respectivos, que en todos los casos se investigara la clase de primera calidad y de mayor consumo. Los precios se referían al día de mercado de la tercera semana de cada mes. Las autoridades municipales informaban los precios telegráficamente

te a la dirección nacional de estadística, es decir no se usaban formularios de remisión de los datos.

La resolución reglamentaria de la estadística (número 633 de 1944), prescindió de la reglamentación estadística de precios de los víveres.

Con estos datos la estadística nacional no intentó entrar a elaborar ninguna clase de índices.

La antes citada resolución 128 de 1937 contempló una estadística trimestral de precios al por mayor; la número 633 de 1944, insistió sobre el propósito para las ciudades de Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Cúcuta, disposición que llegó a cumplirse solamente para las dos primeras ciudades. Sin embargo, la investigación referente a Medellín se suspendió a partir del mes de enero de 1951.

Para reunir informaciones más remotas de precios de víveres es necesario acudir a los registros y antiguas publicaciones de las direcciones departamentales y municipales de estadística, en donde, sin esperar la reglamentación nacional posterior dictada por la contraloría, recogieron, con algún sistema, datos de precios de los artículos más esenciales de la alimentación. Así, como ejemplo, tenemos la estadística municipal de Bogotá, la cual en su "Boletín Semanal de Estadística de 1933" presentaba precios, e incluso preparaba índices de los mismos, para 35 artículos de consumo en el mercado de Bogotá, desde 1923, con base en el promedio de los años de 1923 a 1925 (1).

Al margen de esta reglamentación general, para un gran número de poblaciones, la dirección nacional de estadística dispuso, en 1937, el aprovechamiento de los datos de precios del mercado de Bogotá con el fin de elaborar índices de precios de víveres, y encargó al profesor Paul Hemberg la proyectación de tal trabajo (2). Al año siguiente ampliaron la información extensa al mercado central

(1) Boletín número 39 de 1933.

(2) Juan de Dios Higueta. Estudios Especiales de la Contraloría. Boletín mensual de Información Económica y Estadística de Colombia. Noviembre de 1937.

de Medellín y comenzaron a construir un índice similar. Por último, en 1940 ensancharon la estadística nueva de precios de víveres, al por mayor y menor, para cálculos de índices, a las capitales seccionales, sin que hubieran emprendido el trabajo de elaboración de índices fuera de Bogotá y Medellín (1).

En resumen, la estadística nacional estuvo recibiendo dos grupos de precios de víveres:

a) Precios de 20 artículos en 100 ciudades para su publicación en cifras absolutas, desde 1934.

b) Precios de 35 a 45 artículos en muy diversas clases según las plazas, desde 1930 Bogotá, 1938 Medellín y 1940 las otras ciudades capitales, con destino a la elaboración de índices. Se han calculado los de Bogotá y Medellín.

LAS INVESTIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

Como ya hemos anotado, algunos departamentos y municipios, por su cuenta y según su criterio, aun antes de que la ley 82 de 1935 centralizara la estadística nacional, adelantaban y publicaban anotaciones de precios de víveres que pueden encontrarse en los anuarios y boletines regionales. Barranquilla y Cali han aprovechado esas cifras para calcular índices de sus ciudades; Medellín y los demás municipios de Antioquia los utilizaron en los índices del costo de la alimentación de una familia de la clase media, según el método López (2).

Los índices de los mercados centrales de Bogotá y Medellín (este último calculado hasta diciembre de 1950), son los dos principales ejemplos de números indicadores de las variaciones del mercado de alimentos, adelantados por la estadística nacional. Del primero, la estadística oficial ha suministrado claras explicaciones (3). Del de Medellín no ha expuesto al público su estructura y método de cálculo. Los de Bogotá, como ya se dijo, fueron proyectados por el profesor Paul Hemberg. Abarcan 35 artículos

(1) Ver Anales de Economía y Estadística números 3 y 4 del tomo IV y siguientes, cuadro de los Índices del Movimiento Económico de Colombia y artículo 149 de la resolución 633 de 1944.

(2) Revista del Banco de la República, Marzo de 1957, Página 264.

(3) Boletín Mensual de Información Económica y Estadística. Noviembre de 1937. Página 56.

que comprenden 54 variedades, puesto que de 16 de ellos, se toman 2 y 3 clases. Los de Medellín, proyectados por el profesor Francisco de Abrisqueta, abarcan 29 artículos con 56 variedades; 14 artículos participaban con 2, 3, 4, 5 y hasta 6 clases.

Los dos índices se dividieron en cuatro grupos, por especies: I—Productos vegetales. II—Productos animales. III—Dulces. IV—Productos diversos. Al primer grupo se le subdividió a su vez en A) Cereales y granos secos y B) Tubérculos, granos verdes, legumbres y frutas.

INDICE DE PRECIOS DE BOGOTA

Los datos básicos para el caso de Bogotá, han procedido en su mayoría de la información estadística obtenida por empleados oficiales en la administración de la plaza central de mercado y en varios expendios de víveres situados en diferentes sitios de la capital. Son precios por arroba, carga o libra, registrados durante cada mes. La mayoría son precios por arroba. Se toman por cargas, la arracacha, arvejas, frijoles verdes, habas verdes, plátanos, yuca y panela; por libras, la mantequilla; por sacos, el azúcar; por latas, la manteca vegetal; por cientos, los huevos y por 25 botellas, la leche, etc. A pesar de estas unidades, no puede decirse que el índice sea estrictamente de precios al por mayor. Quizás es uno de los inconvenientes que cabe atribuirle. La arroba para algunos artículos no es unidad exclusivamente al por mayor. En esta unidad compran los intermediarios y comerciantes, y también, muchos consumidores. En el caso de Medellín, por ejemplo, se procuró evitar ese problema de confusión, haciendo intervenir tan solo precios de unidades al por mayor.

RECOLECCION DE PRECIOS

Se han presentado las siguientes alternativas:

1ª) Que se utilicen los boletines de precios que rinde la estadística municipal o la administración de las plazas de mercado de Bogotá.

2ª) Que un empleado del DANE (1) acuda periódicamente a la plaza central del mercado y mediante visitas a los puestos de venta y a los expendios de la ciudad, anote los datos respectivos.

(1) Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

En cuanto a este aspecto del personal, no es necesaria la unificación estricta del sistema. Los dos pueden ser procedimientos aceptables con tal que la recopilación se haga técnicamente y haya seguridad de ello. Por ejemplo, en nuestra capital la información proveniente de la administración de la plaza central suministrada a la oficina municipal de estadística, se puede considerar como bastante buena en su origen.

FUENTES DE INFORMACION

La recolección de los precios tiene lugar exclusivamente en los comercios de víveres. Pero aquí tampoco se aplica una norma uniforme, como se anotó antes. Algunos productos se investigan en expendios mayoristas, otros en expendios que lo mismo venden por grandes unidades como al menudeo y también en expendios de ventas al por menor. Este es un aspecto que importa distinguir muy claramente.

En cuanto al número de expendios, para algunos artículos se limita a muy pocos o en ocasiones a uno solo, lo que resulta un tanto insuficiente. Es natural que existan diferencias de precio entre unos comercios y otros y que no siempre las alzas o bajas se produzcan simultáneamente en todos ellos.

No hay que prescindir de la buena situación geográfica de las tiendas, dentro del perímetro urbano, de modo que se localicen en sectores distantes unos de otros pero que abarquen toda la urbanización. Ni hay que olvidar la condición social de los comercios. Conviene que en ellos entren los más importantes y algunos de volumen medio de negocios. Si se toman exclusivamente los más importantes, se llega a conseguir solamente precios extras; se dejarán de un lado las pequeñas tiendas de los consumidores obreros, sobre las cuales se adelantan las estadísticas de índices de costo de la vida.

Debe procurarse, por todos los medios, la mayor permanencia de las fuentes informativas. Que siempre sean los mismos comercios los que den el dato. La constancia en esta condición es básica para el buen éxito de la investigación.

FECHA DE RECOLECCION

"La elección del momento estadístico para una investigación de precios de víveres es otro de los aspectos importantes y delicados. En principio, la regla a que hay que ajustarse, teóricamente, es co-

nocida de todos: una fecha normal y una periodicidad de la recolección suficiente para captar bien los cambios del hecho económico" (1).

La elección de la fecha concreta, como la fijación del período, se hace más fácil cuanto menos variables sean los precios. En los víveres, no es necesario recoger todos los días los precios. Bastará una recolección bisemanal. Así, se dispondrá de ocho o diez días investigados en el mes. De mercado a mercado semanal es como se notan los cambios fundamentales. Pero en el resto de la semana el mercado adquiere sus características especiales, más que en el mismo día del mercado, pues en este, unas veces por la mayor demanda, otras por razones de mayor oferta para toda la semana, los precios tienden a la baja o al alza, circunstancialmente. Así que la investigación se ha realizado durante el día de mayor movimiento y el día más normal.

ARTICULOS: SU NUMERO, SUS CLASES, SUS DENOMINACIONES

La determinación del número y de la clase de artículos con todas sus especificaciones de origen, nombres, unidades de medida en el comercio, sensibilidad a las variaciones de la economía, importancia en el comercio y consumo, destino, etc., constituyó uno de los puntos más cuidadosamente atendidos en la investigación de que nos venimos ocupando.

La cantidad y clase de los artículos que deben entrar en el índice de precios, dependió de los fines que se perseguían con dicho índice, los cuales eran:

1º Que reflejaran, ante todo, las variaciones generales del mercado, de utilización principalmente monetaria.

2º Que correspondieran a las variaciones particulares del mercado, de utilización principalmente comercial.

Para conseguir un índice revelador de los fenómenos monetarios y de las tendencias generales del mercado, interesaba un número relativamente grande de artículos, cuyo promedio de variación eliminara suficientemente las que procedían de causas especiales, localizadas en las particularidades de cada artículo. La resultante de dicho promedio debería ser el nivel y variación de causas generales que por igual afectarían a unos precios y a otros.

(1) Francisco de Abrisqueta. Sexto Informe de organización del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República.

Pero no bastaba atender solo al número sino también a la variedad de artículos. Que tomaran parte representaciones de todos los sectores del mercado, y aquellos que realmente participaban en las transacciones, por su frecuencia habitual y por su mismo volumen. Artículos insignificantes nada harían en un índice de precios de víveres, fuera de dar una ponderación, a su grupo, que no le correspondería. No hay duda, por todo lo expuesto, que para los fines de reflejar las variaciones de los precios de víveres en Bogotá, es muy suficiente la composición que se le dio al índice que venimos analizando.

El doctor Juan de Dios Higueta, en su informe mencionado anteriormente, anota que "El índice para los precios del mercado de víveres en Bogotá, se ha establecido en un principio, como promedio geométrico simple mensual del movimiento de 63 precios del mercado al por menor, de preferencia, elegidos dentro de la lista de los 78 artículos de consumo, cuyos precios investiga el municipio de Bogotá. Los precios correspondientes a los diversos meses han sido fijados a base de las anotaciones semanales hechas en el mercado central de Bogotá. Como estas anotaciones semanales de los precios corresponden solamente a la menor parte del tiempo que se toma en consideración, se han utilizado en todos estos casos los datos mensuales, tal como aparecen registrados por el municipio de Bogotá. Es muy posible que las anotaciones de una semana se hayan considerado en muchos casos como características de todo el mes respectivo; y aun con alguna frecuencia se nota que se hicieron promedios aritméticos de las anotaciones semanales".

UNIDADES DE MEDIDA

En cuanto a las unidades de medida partieron, como es sabido, de la imposibilidad de uniformar las unidades de los distintos productos. Para efecto del índice no importa que los precios de un artículo vengan en arrobas y de otro en cargas, porque todo ello se convierte en números relativos, que unifican las variaciones. Lo que interesa es que en el índice de que se trate todas las unidades sean las que se emplean comúnmente al por mayor o al por menor.

FORMULARIOS Y REGISTROS

En la mayoría de los casos los empleados recolectores de precios anotan los datos de cada expendio en las hojas correspondientes, en calidad de registros en borrador. Son individuales por expendio y día de investigación. Posteriormente son trasladadas

estas cotizaciones a los libros de registro en donde se calculan luego los promedios e índices respectivos.

CONTROL Y VERIFICACION

Hasta ahora el control y verificación de los datos ha sido exclusivamente personal de los empleados, sujeto a su criterio y a su distinto interés por este trabajo. Por ejemplo, algunos investigadores manifestaron que controlan los datos con los precios del mercado casero propio, y en otros casos se concede alta calidad a la información porque el empleado del DANE, o la persona encargada de la recolección es versada en el desarrollo de las cotizaciones del mercado de víveres.

Pero fuera de esto no hay normas precisas de confirmación de los datos. En la mayor parte de la labor se limitan al trabajo mecánico de preguntar y trasladar los datos a los libros de registro.

PROMEDIO DE LOS PRECIOS

CALCULO DE LOS INDICES

El sistema de promedio de los precios absolutos y la elección de la fórmula de cálculo de los índices fueron de las cuestiones que más cuidado requirieron.

Se tuvo en cuenta que el promedio semanal es útil para seguir la tendencia general del mercado de semana en semana. Pero en ningún caso debe participar en la obtención del promedio mensual. Este no puede ser promedio de los promedios semanales, sino promedio de los promedios originales tomados en todas las semanas y en todos los expendios, para cada artículo y clase. Los promedios de promedios, cuando el número de renglones cambia, pueden no ser los promedios de las cantidades primitivas, que son los que se buscan.

Para la elaboración de los índices se utilizó el promedio geométrico simple de los precios, procediendo de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\sqrt[n]{\frac{p_{11}}{p_{01}} \times \frac{p_{12}}{p_{02}} \times \frac{p_{13}}{p_{03}} \times \frac{p_{14}}{p_{04}} \times \dots \times \frac{p_{1n}}{p_{0n}}}$$

en donde:

p_1 = representa los precios en el período que se estudia, y el segundo sub-índice, tanto del numerador como del denominador, indica el orden de los diferentes artículos que se están analizando.

p_0 = se refiere a los precios en el período base o de referencia.

n = número de artículos de los cuales se están calculando los índices.

Para facilitar estos cálculos se procede así:

“Se busca el logaritmo del precio de cada artículo; se suman los de todos, y el total se divide por el número de artículos. De esta manera se obtiene el logaritmo de la media geométrica de los precios. A este logaritmo se le resta el de la base, obtenido por los mismos procedimientos sobre los precios del mes base y se le añade el logaritmo de 100. Al resultado, basta hallarle el antilogaritmo, para encontrar el índice del mes correspondiente”.

La ponderación de los índices no fue factible realizarla y pudo haberse hecho mediante coeficientes de la distribución porcentual de las cantidades ofrecidas (entradas) a toda la ciudad o a un sector suficientemente grande, como puede ser la plaza del mercado central, por lo general distribuidora del resto del centro urbano. El ideal hubiera sido conocer las cantidades de la oferta total, para tener una cifra del volumen de transacciones en cantidades absolutas —pesos—, pero como eso no estaba al alcance fácil de los investigadores, tuvieron que conformarse con los cálculos sin ponderación porque no era posible conocer convenientemente el porcentaje que representaba cada artículo en el conjunto de las ofertas. Por otra parte, el profesor Hemberg anota en su informe inédito de organización de este servicio que “Un índice de precios del mercado no puede contemplar cantidades fijadas como normales para los artículos. El índice tiende a presentar la oscilación media o típica de los precios del mercado. Por consiguiente, carecería de sentido apreciar las diversas fluctuaciones según las cantidades negociadas o consumidas, porque si para los efectos del número índice se procediera a ponderar distintamente las fluctuaciones de los precios de los diversos artículos, debía establecerse el peso de cada fluctuación, según la influencia que esta ejerza en las fluctuaciones de otros precios no incluidos en el índice, y este procedimiento no es aceptable, sin incurrir en arbitrariedades manifiestas”.

El procedimiento de cálculo para Bogotá y Medellín y para cualquier índice y subíndice fue, pues, un promedio geométrico de los precios o de los artículos y clases por separado. Para Bogotá, el índice total, por tanto, es un promedio geométrico de 54; y para Medellín un promedio geométrico de 56 precios. El promedio a emplear para el índice mensual no fue el aritmético, puesto que no se trataba de buscar un nivel medio de las cantidades absolutas, sino de la intensidad de sus variaciones relativas.

Porque “en cuanto a la naturaleza o la clase de promedios que se deban emplear para la agrupación sistemática de los precios, hay que buscar aquellos que aseguren a todos los movimientos de los precios una influencia pareja o igual en la estructura del número índice, y de ninguna manera se debe dar un peso distinto a los diversos movimientos. En tales circunstancias estaba desde luego descontado el promedio aritmético de los precios y solo era posible conseguir una influencia pareja en los movimientos de los precios considerados, representando el movimiento típico, como un promedio geométrico de los distintos movimientos relativos” (1).

Estas circunstancias hicieron de los índices de la contraloría —hoy del departamento administrativo nacional de estadística— los mejores con que contó el país. La revista del banco los presentó en sus páginas durante largo tiempo.

Las bases no son iguales para las dos ciudades. Bogotá, en un principio, tuvo por base los precios de enero de 1930; más tarde, en vista de la adopción general para los índices, de la base de enero de 1933, se cambió la de los índices de precios a esta última. Medellín tiene como base mayo de 1938 porque a partir de esta fecha la estadística departamental empezó a recolectar los precios en forma adecuada para su conversión a índices.

A este respecto el doctor F. de Abrisqueta anota que, “un lapso de un mes no es período normal para referencia básica. Cualquier mes del año y especialmente enero conlleva alguna anomalía propia de este mes. En cambio el promedio anual elimina niveles excesivamente elevados o bajos, dando nivel de tendencia central” (2).

El artículo cuarto de la ley orgánica (82 de 1935) de la estadística nacional, dispone que “el contralor creará una junta técnica, encargada de formar los números índices” que hayan de servir para investigaciones económicas y fiscales. El sistema que escoja la junta técnica para fijar los “números índices” deberá ser aprobado por el consejo nacional de economía.

La reglamentación estadística oficial sobre números índices de precios en los últimos veinte años ha variado repetidas veces. En 1937 todo el trabajo de los números índices se confió al asesor técnico de la estadística nacional. Desde 1938, al ser creado

(1) Juan de Dios Higueta. Información Económica y Estadística de Colombia. Noviembre de 1937.

(2) Sexto informe de organización del Departamento de Investigaciones del Banco de la República. 1945.

el grupo de investigaciones económicas (resolución reglamentaria número 3-1.938), se le dio la función de adelantar estos cálculos.

Una importante disposición reglamentaria de la estadística dice que a la sección IV de investigaciones económico-sociales le corresponderá la elaboración de los números índices, entre otros, de precios y costo de la vida. Especifica luego la confección de los "índices de precios de víveres al por mayor en los mercados de las capitales de los departamentos", de acuerdo con las informaciones que rinden mensualmente las direcciones departamentales de estadística, según el formulario número 110 de la estadística nacional". La resolución 632 de 1944, estableció que "los métodos de elaboración de los índices y de las fechas básicas que se emplearán serán los que determinará el consejo nacional de estadística", existente en ese entonces.

FINALIDAD DE LOS INDICES DE PRECIOS DE VIVERES

Un índice de precios de los víveres tiene por objeto medir las fluctuaciones y tendencias, tanto de los cambios de corta duración como de la inclinación general del fenómeno del comercio, según el proceso de la economía. No se buscan en particular las variaciones de uno o de determinado grupo de precios sino el fenómeno global del mercado en su síntesis de alzas y bajas. Eso no impedirá seguir de cerca las fluctuaciones de cada artículo, pero la finalidad esencial, sobre todo desde el punto de vista monetario de la economía general, es la trayectoria del mercado como tal, la conjugación de las subidas y descensos de los diferentes renglones promovidos por causas particulares. No se trata de buscar las modificaciones de los precios de determinada zona

de consumo o de cierto grupo social, sino del conjunto de todos los sectores y categorías, prescindiendo más bien de la condición de los consumidores. Así, pues, con un índice general de los precios se atiende, antes que a las necesidades del comerciante y del economista, al interés del consumidor.

Se pretende con un índice de esta naturaleza captar las influencias del mercado sobre el poder adquisitivo de la moneda, ocurridas debido a las modificaciones del total del medio circulante o de las variaciones de las fuerzas de demanda y oferta en el comercio. Un índice de los precios en general, además de tener un interés monetario, es un instrumento del análisis de la coyuntura y de los ciclos económicos y un principio de orientación de la política interventora en los mercados. Tiene, resumiendo todo lo anotado, un interés privado para todo hombre de negocios que mire al progreso general de los precios o al particular de un sector, y un interés público para el dirigente de la economía nacional que elige y cambia la política económica. Los índices abstraen las variaciones absolutas en unidades de moneda, y nos las ofrecen en porcentajes, permitiendo así la comparabilidad entre variaciones de precios de artículos de muy diversas naturalezas y cuantías, y los cambios en el espacio entre una ciudad y otra, por ejemplo.

Con los números índices de los precios de víveres se persigue, pues, la observación medida de dos clases de variaciones: de los precios de una misma especie, y del mercado en general. Los primeros serán índices simples, y los segundos, índices compuestos resultantes de la promediación de los simples.

DOMINGO SOLER M.

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

AGOSTO DE 1932

Más que la situación interna preocupaba la internacional en agosto de 1932 a la revista del Banco de la República, que en su número 58, correspondiente a ese mes, inició sus notas editoriales con un comentario sobre el conflicto del Chaco entre Bolivia y Paraguay, que "agrava la delicada situación

de la América Latina", aunque "la amistosa intervención de las naciones neutrales del Continente ha logrado evitar hasta ahora la guerra, que además de arruinar a ambos contendores, ya tan duramente afectados por la crisis, tendría muy desfavorables repercusiones para la tranquilidad y el prestigio de toda la América Latina".

A la inversa, el sostenido movimiento de reacción que en la bolsa de Nueva York se ha presentado en las últimas semanas lo considera la revista como un motivo de optimismo, "como síntoma de un cambio de tendencia en la situación de los Estados Unidos, la que a su vez influye decisivamente en la de los demás países. En efecto, se recuerda que fue el gran desplome en las cotizaciones de esa bolsa en el otoño de 1929 lo que inició la crisis mundial —y eso da importancia especial a la reacción que allí mismo se esboza—, y que son los valores bursátiles los que inician el movimiento de los precios así de alza como de baja. Pueda ser que la reacción que ahora se presenta no resulte tan efímera como otras que la precedieron haciendo nacer esperanzas semejantes".

En cuanto a la situación interna, dice la revista que poco hay que señalar, salvo "el haberse acentuado la firmeza en los valores bursátiles, especialmente en bonos de deuda pública, cédulas hipotecarias y acciones bancarias, y la nueva alza que en las últimas semanas ha tenido el café en los mercados consumidores, que representa como un centavo en libra para las clases colombianas".

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO Y EL CAFE

Gracias a los dividendos que recibió el gobierno nacional por sus acciones en el Banco de la República y al ingreso de la participación oficial en la producción petrolera, las rentas nacionales montaron en julio \$ 3.209.000, con aumento considerable sobre la cifra de junio que fue de \$ 2.543.000.

Los préstamos y descuentos del Banco de la República a sus afiliados disminuyeron nuevamente, pasando de \$ 8.425.000 en junio a \$ 6.256.000 en julio, a tiempo que los préstamos a entidades oficiales y avances al gobierno permanecieron sin cambio durante el mes.

En las oficinas de compensación se registró en julio un nuevo aumento, pues el movimiento pasó en todo el país de \$ 21.844.000 en junio a \$ 23.152.000, contra \$ 27.523.000 en julio de 1931.

El cambio continuó sin modificaciones al 105% para cheques por dólares.

En cuanto al café, la firmeza de que atrás se habló "indudablemente hay que atribuírla a la clau-

sura del puerto de Santos, en el Brasil, por causa de la revolución que estalló en el estado de Sao Paulo, el mayor productor de café. Ojalá estos sucesos, agrega la revista, no perturben de manera definitiva el plan de destrucción del exceso de café que ha venido cumpliéndose con tan buen resultado. La última cotización de Nueva York es de 12½ ¢ la libra para el Medellín y de 11½ ¢ para el Bogotá. En Girardot se cotiza la carga de pilado a \$ 27 y la de pergamino a \$ 21.

EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

"Se oyen, dice la revista, frecuentes críticas a las actuaciones de este nuevo instituto de crédito, cuyo capital aportó en su mayor parte el Banco de la República y al que contribuyeron los principales bancos nacionales y algunos accionistas particulares. Tales críticas son injustas e infundadas. La junta directiva ha distribuido los limitados recursos de que va a poder disponer entre las diversas regiones del país y entre los bancos hipotecarios y las instituciones afiliadas, cuyas acreencias son las únicas que pueden cubrirse con tales recursos".

"También es evidente que el capital del nuevo Banco, con todo y ser considerable, si se atiende a las circunstancias actuales, va a resultar insuficiente para las exigencias que habrán de presentarse, y ese problema, bien arduo por cierto, es motivo de constante estudio para buscar la manera de ampliar los recursos de la institución y dar mayor eficacia a sus servicios".

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

El medio circulante en Colombia, sumando el numerario en los bancos particulares con el que estaba en manos del público y con los depósitos a la vista en el Banco de la República, era en 30 de junio de \$ 56.209.000, contra \$ 50.456.000 en diciembre del año anterior y \$ 51.074.000 en junio de 1931.

El tipo de descuento del Banco de la República era en esa época de 6% contra 2½% en los Estados Unidos, 11% en Grecia y 2% en Inglaterra.

El movimiento de la bolsa de Bogotá en julio fue de \$ 984.493.89 contra \$ 793.975.02 en junio. El papel de mayor movimiento fue durante el mes el bono nacional del 8%, que tuvo durante el semestre

un promedio de \$ 60.42. En las acciones las que mayor volumen registraron, como en los meses anteriores, fueron las de la Colombiana de Tabaco, con un promedio semestral de \$ 13.93. En julio se negoció un puesto en la Bolsa por \$ 2.482.50.

El índice promedio de precios de algunos artículos alimenticios, con base en el primer semestre de 1923=100, marcó en Bogotá en julio 80% contra 126% en igual mes del año anterior.

Durante julio se efectuaron en Bogotá cien compraventas de fincas por un valor de \$ 1.137.000, contra ciento doce operaciones en junio por \$ 667.000.

LA SITUACION EN LOS ESTADOS UNIDOS

Según el acostumbrado informe del agregado comercial de la legación de los Estados Unidos en Bogotá, "en julio la situación de los negocios en ese país mejoró visiblemente y los precios de los productos tuvieron una estimulante alza. El mercado de valores mostró animación y los precios de bonos y acciones subieron de manera constante. La actividad industrial no mostró el aumento correspondiente, pero se detuvo el movimiento decadente. La industria del acero trabajó en un 16% de su capacidad y la producción automoviliaria sufrió el descenso natural en esta época del año".

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

"LOS PROBLEMAS ACTUALES DEL COMERCIO INTERLATINOAMERICANO"

Comisión Económica para América Latina.

Los problemas actuales de comercio interlatinoamericano. México [s.i.], 1957.

vii, 112 p., 1h. cuads. 28 cm. (E/CN.12/423).

1. Comercio Internacional.

382
C65p.

Presenta esta publicación un resumen muy completo de las actividades desarrolladas por el comité de comercio de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), reunido en Santiago de Chile del 19 al 29 de noviembre de 1956. Este comité, establecido en Bogotá durante las sesiones de la CEPAL de 1955, tuvo como principal e inmediata finalidad el análisis de los problemas planteados en el "Estudio del Comercio Interlatinoamericano" elaborado por la secretaría de la organización, así como los relativos a política comercial, pagos, transporte marítimo e intercambio de determinados productos. Debía procurar, asimismo, el incremento de las condiciones necesarias a un mayor tráfico interlatinoamericano, en armonía con una expansión del comercio de estas regiones con el res-

to del mundo. Se estableció entonces que en la primera reunión se abordara de preferencia el problema de los pagos. La conveniencia de tal estudio, que es precisamente del que ahora nos ocupamos, vino a reafirmarse por las reformas cambiarias introducidas por algunos países latinoamericanos con posterioridad a los acuerdos de Bogotá.

Para contribuir a los trabajos del comité de comercio, la secretaría ejecutiva integró una comisión especial de tres expertos, asignándoles la misión de visitar durante mayo y junio de 1956 los siete países latinoamericanos más vinculados con el tráfico interregional. Las conclusiones a que estos expertos llegaron en materia de pagos e intercambio de productos sirvieron de base a las deliberaciones del comité. Nos interesa destacar en esta reseña únicamente lo relativo a la "interpretación objetiva de las conclusiones a que llegó el comité en sus deliberaciones". Esta parte del informe se divide, a su vez, en dos capítulos: el primero, "Los pagos y las últimas reformas cambiarias", empieza con una breve síntesis de la situación que prevalecía hasta agosto de 1955, para examinar en seguida las reformas posteriores y sus consecuencias tanto en general como sobre los renglones de productos intermedios y manufacturas; el segundo, "Búsqueda de soluciones para problemas actuales", fundándose en la información y juicios recogidos por medio de la encuesta, analiza las bases de algunas medidas que están

estudiándose en círculos competentes con el fin de salvar los entorpecimientos que aquellas reformas crearon al comercio interlatinoamericano.

Aun cuando en el capítulo V del "Estudio del comercio interlatinoamericano" presentado en Bogotá se analizan a fondo las circunstancias que durante años predominaron en los pagos provenientes del movimiento regional de mercaderías y servicios, se ha juzgado procedente hacer un breve recuento de la situación anterior a agosto de 1955.

Bilateralismo y cuentas de compensación.—La importancia de este sistema queda establecida con solo mencionar las siguientes cifras: las transacciones de los países latinoamericanos alcanzaron en 1955 un valor de 737 millones de dólares, de los cuales corresponden alrededor de nueve décimas partes a operaciones efectuadas en la América del Sur; si se exceptúa lo referente al petróleo, puede decirse que prácticamente el 85 por ciento del tráfico suramericano se realizó bajo el sistema de cuentas de compensación. Entre las causas principales de esta considerable ampliación se señala muy particularmente la que hace relación al control de cambios. En efecto, conforme a los propios términos del informe, bajo el régimen del control de cambios, que establece a menudo para cada importación el requisito de un permiso previo, por lo general este se otorga siempre que al darlo existan tenencias en la divisa con la cual se efectuará el pago al país abastecedor. Si se opera bajo el sistema de compensaciones —agrega—, el permiso puede darse aunque no existan cambios disponibles, pues otorgarlo no significa autorizar una transferencia de moneda extranjera que deba cumplirse en forma más o menos inmediata o a muy corto plazo. De momento, es solo una anotación en cuenta corriente, cuyo efecto recae sobre el monto del saldo por liquidar al cabo del respectivo período convencional o después de que el mismo saldo sobrepasa cierto nivel crítico prefijado.

El hecho de que en estas repúblicas el comercio exterior obedezca a controles directos ha ocasionado tropiezos de diversa índole. La dificultad proveniente de la escasez de divisas convertibles puede obviarse o aminorarse mediante el sistema de las compensaciones, el cual sirve, incluso, como estímulo para el tráfico de productos semielaborados y manufacturas. Frente a "la homogeneidad de los móviles que influyeron en la amplitud alcanzada por el sistema de compensaciones en América del Sur", surge, sin embargo, el carácter heterogéneo de los

acuerdos comerciales y de pagos en que se apoya el sistema. Los países contratantes no tienen un criterio uniforme respecto de puntos tales como la concesión del tratamiento cambiario de más favor, observancia de paridades, créditos recíprocos, liquidación de saldos, reexportaciones, inclusión o exclusión de rubros invisibles; y aun en el modo de registrar y contabilizar las operaciones se carece de uniformidad, ya que "la situación de los saldos en las cuentas aparece a veces en una misma fecha con grandes diferencias en cada uno de los países contratantes".

Aparte lo anterior, es corriente en estos países el aislamiento casi absoluto en que funciona cada cuenta en relación con las demás. Lo cual ha impedido conocer, en un determinado momento, o en forma periódica, la situación general de los balances, así como efectuar transferencias de saldos entre más de dos países, "pese a la repetida acumulación de saldos en ciertos conductos bilaterales. La iniciativa privada logra descongelar a veces estos saldos mediante difíciles combinaciones. Así, pues, cabe afirmar que el régimen de compartimientos estancos de la actual estructura de las cuentas no es evidentemente el más propicio para lograr una ampliación sustantiva del mercado".

De tiempo atrás se han venido estudiando estos problemas, en un afán permanente de darles adecuada y definitiva solución. En este sentido, la idea de mayor aceptación, o al menos la más debatida, es la que busca implantar un régimen de compensaciones multilaterales, al que por fuerza se uniría, según el comité, cierto grado de liberalización mutua en el tráfico de mercancías y servicios. A este régimen habría de llegarse paulatinamente, previas algunas condiciones. Causa de entorpecimiento del mecanismo compensador es, por ejemplo, la magnitud de los desequilibrios registrados en las últimas décadas en su comercio interlatinoamericano por algunas repúblicas, la corrección de los cuales puede lograrse mediante acuerdos comerciales adecuados y en un plano de incremento del tráfico, fijando a las exportaciones tipos de cambio realistas y no sobrevaluados. En el empeño de superar el rígido bilateralismo existente, en las sesiones de Bogotá se sugirió la adopción de algunas medidas de transición que consistirían, más que todo, en lograr una conveniente **coordinación de las cuentas**, como primer paso obligado "hacia su integración futura en un sistema orgánico de pagos extendido a toda América Latina o a un sector de ella". Y ya como medidas complementarias, pero acercándose siempre a

reformas más vastas, se insinuó: a) la transformación del sistema de intercambiar productos dentro de la compensación mediante acuerdos de corto plazo —que cuando no se renuevan con oportunidad ocasionan lagunas en la continuidad del intercambio— y b) el establecimiento de algún mecanismo que permita transferencias de saldos entre más de dos países sobre bases voluntarias, a partir de determinados niveles, con el fin de realizar pagos dentro y fuera del territorio regional.

Todo lo hasta aquí expuesto corresponde, en líneas muy generales, a la situación existente en el momento en que algunos países introdujeron severas reformas en su política monetaria y cambiaria. En capítulo aparte del que nos ocupa se hace un pormenorizado estudio de tales reformas, referido a las repercusiones que ellas tuvieron en el campo del comercio latinoamericano en compensación. Entre las características comunes que presentan esas reformas, no obstante el diverso alcance que particularmente ofrecen, se evidencia la que señala “tasas de cambio más realistas, que puedan ajustarse en forma rápida a la evolución de la estructura de los precios en el plano interno. Con estas medidas se modificaron o abandonaron los sistemas anteriores basados en tipos de cambio notoriamente sobrevalorados en general y que se alejaban de la realidad casi al mismo ritmo que la expansión del movimiento inflacionario”. Algunos de estos países eliminaron o disminuyeron los tipos de cambio múltiples, los cuales, según afirma el comité, habían estimulado el crecimiento de los mecanismos administrativos destinados a resolver caso por caso las innumerables solicitudes particulares de exportación e importación, dentro de procedimientos en que a menudo la decisión no respondía solo a factores propiamente económicos. Se trataba, fundamentalmente, de unificar las tasas múltiples y de llevar “el poder adquisitivo externo de la moneda nacional a un nivel de paridad aproximado al de su poder de compra en la economía interna”.

Se ha dicho que estas reformas cambiarías crearon problemas al tráfico interlatinoamericano. El principal de ellos consiste en que, al suprimir los

permisos previos como instrumento para determinar el mercado de procedencia de las importaciones, el importador puede adquirir las mercaderías indistintamente en diferentes mercados, inducido únicamente por factores tales como precio, calidad y prestigio de la marca. El comité resume así este aspecto: “En las exportaciones interlatinoamericanas de productos intermedios y manufacturas, el interrogante principal proviene de la libertad recién establecida (Argentina, Brasil, Chile) para importar desde cualquier origen la mercadería permitida. A diferencia de lo que ocurría antes de las reformas, el comprador o usuario puede ahora adquirir a su voluntad un determinado artículo en Europa, los Estados Unidos o cualquier país latinoamericano. Resulta natural que se prefiera el mercado en que el precio y la calidad sean más atractivos. En condiciones iguales, es probable que se decida en favor del proveedor de mayor prestigio o de aquel que tiene mejor organizados sus contactos con la clientela. De ahí el fenómeno —advertido en forma bien patente en los últimos meses— de cierto desplazamiento de las compras hacia los grandes mercados tradicionales”.

En el breve capítulo dedicado a la “Búsqueda de soluciones para problemas actuales”, se estudian la posibilidad y los medios de armonizar la marcha del sistema de negociaciones multilaterales con los nuevos regímenes cambiarios. En todo caso, las negociaciones colectivas que estructurarían el sistema multilateral habrían de acordarse con un criterio uniforme respecto de la paridad entre las monedas de cuenta y las transferibles, el régimen para el comercio invisible y la reexportación, los créditos privados y la concertación de medidas capaces de mantener y ampliar las corrientes del tráfico latinoamericano. Pero poco o nada se conseguiría, afirma el comité, al intentar establecer prácticas multilaterales dentro de los regímenes de comercio en cuenta, si sus saldos en conjunto no ofrecieran un margen sustancial de compensación recíproca, o, al menos, perspectivas de lograrlo dentro de un plazo prudencial.

JAIME DUARTE FRENCH